DINÁMICA COOPERATIVA

N°125 AÑO XXIII FEBRERO 2015

PUBLICACIÓN DEL CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO

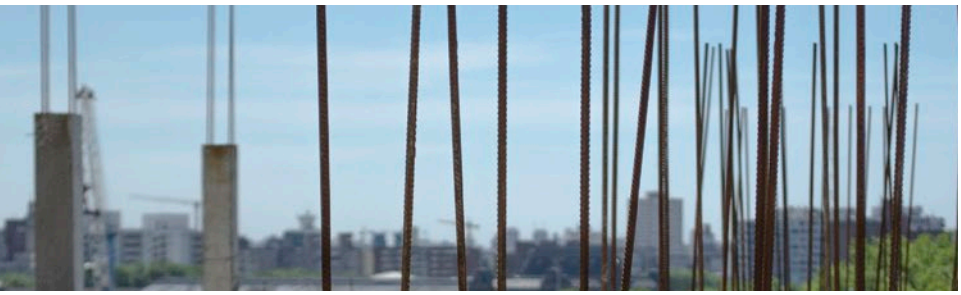

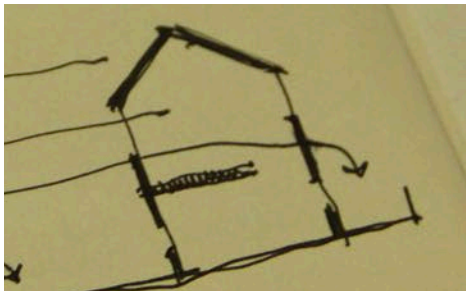

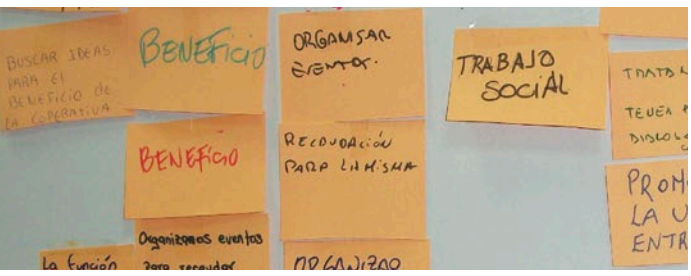

DINÁMICA COOPERATIVA

PUBLICACIÓN DEL CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO
Edición N° 125 | Febrero 2015

CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO

PRESIDENTA:

Dra. Graciela Fernández

COMITÉ DE GESTIÓN:

Dra. Graciela Fernández - Presidenta
Arq. Álvaro Moreno - Vicepresidente
Arq. Alicia Cambra- Secretaria Ejecutiva
T.S. Víctor Belo - Coordinador Área Habitat
Ing Agr. Hugo Licandro - Coordinador Área Rural
Lic. Isabel Morales - Suplente

EQUIPO RESPONSABLE
Dirección: Dra. Graciela Fernández
Coordinación: Álvaro Moreno
Edición y Corrección: Denisse Ferré
Diseño y Diagramación: LATERAL (www.lateral.com.uy)

Los contenidos escritos y fotográficos son propiedad y responsabilidad del CCU (Centro Cooperativista Uruguayo)

Montevideo, Febrero 2015.

Impreso en. . D.L:

Casa Central
MONTEVIDEO - C.P.: 11.200
Eduardo Víctor Haedo 2252
Tel: (+598) 2401 2541
Fax: (+598) 2400 6735
e-mail: ccu@ccu.org.uy
Facebook/centrocooperativistauruguayo

www.ccu.org.uy

Regional Litoral
PAYSANDÚ - C.P.: 60.000
Rincón 1234
Tel: (+598) 4722 8713
Fax: (+598) 4722 0145
e-mail: cculit@ccu.org.uy
Facebook/ccuregionallitoral

SUMARIO

04	EDITORIAL
06	APUNTES SOBRE LA DENSIDAD
10	TIPOLOGÍAS, AMPLIACIONES Y CRECIMIENTOS
20	COOPERATIVISMO EN ALTURA
26	¿50 VIVIENDAS MÁXIMO?
32	SAN ANTONIO UN ASENTAMIENTO, UN BARRIO, UNA CIUDAD
38	GRUPOS DE TRABAJO IATS - ANV - MVOTMA
44	UN CAMINO DE HORMIGAS
52	AYUDA MUTUA COMO SISTEMA VIGENTE
56	COLECTIVA
60	PLAN TERO
62	ECONOMÍA SOLIDARIA Y GÉNERO
66	COOPERATIVAS SOCIALES
70	NOTICIAS

EDITORIAL

Por: **Dra. Graciela Fernández**
Presidenta CCU

En este número la revista *Dinámica* ha buscado enfocarse en las actividades del Centro Cooperativista Uruguayo, partiendo de una búsqueda sistemática de integración de las teorías, métodos, instrumentos y de estrategias de acción de trabajo en campo de diferentes disciplinas, a partir de una mirada multidimensional de los fenómenos de que se tratan.

Es un aporte, con una mirada de hábitat, para poder avanzar, como llaman varios teóricos "en el conocimiento de la calidad del espacio residencial producido por la sociedad, profundizando en el hábitat, vivienda social y en las posibilidades de un desarrollo sustentable, definido por sus dimensiones físicas, biológicas, sociales, económicas, culturales y políticas".

Nuestro objetivo es difundir nuestro trabajo, recalcando el trabajo de campo, de ir hacia los lugares, conocer de cerca las diversidad social y cultural, este estilo de vida, para poder mirar con distintos ojos la significación de la habitación, para que de alguna forma sirva para contribuir y alentar a pensar en estudios sobre la cuestión de vivienda, sobre todo en el tema del cooperativismo.

La realidad mostró que la solución del problema de la vivienda de la mayoría de la población en América Latina, y de buena parte de la población en Uruguay, es el resultado de su participación en los procesos de remoción, construcción, gestión, mejoramiento y uso, con las dificultades que ello acarrea en los distintos procesos de integración.

Estos cambios exigieron un replanteamiento de cómo encarar la resolución del problema de la vivienda aceptando su complejidad, aceptando la participación del usuario como sujeto pensante y activo, y no solo como mano de obra barata, por lo tanto, aceptando sus saberes y puntos de vista.

No podemos adoptar una perspectiva unidisciplinar, sea desde lo estético, lo político, o desde lo jurídico. Deberán ser incorporados otros saberes, otras miradas, y otras normas que pueden tener su origen en la práctica o cultura diaria.

No podremos dar cumplimiento al tan mentado "Derecho a la Vivienda", a pesar de estar consagrado en la Constitución de la República, fundamentalmente en aquellos sectores que no pueden acceder a una "vivienda decorosa" por sus propios medios sino nos ubicamos en el momento histórico en el que vivimos y asumimos el problema complejo de la problemática habitacional y que por lo tanto exigen una perspectiva transdisciplinaria y no solo una suma de enfoques disciplinarios.

DENSIDAD MEDIA

LA CIUDAD Y SU SUELO

COMO SOPORTE FÍSICO Y POLÍTICO

Por: **Arq. Juan Antonio Cammá**

A partir de la decisión política de volcar recursos a la vivienda social de producción cooperativa y la instrumentación en la reglamentación 2008, con la implementación de dos sorteos anuales para adjudicar préstamos a las cooperativas que cumplieran con las etapas correspondientes, se ha establecido un fluido funcionamiento, que ha dinamizado el proceso de tramitación de las cooperativas, lo que ha llevado a optimizar cada etapa dentro de este proceso. En este sentido, la obtención de terrenos viables para cooperativas se ha transformado en un punto clave, llevando a revalorar hoy más que antes la imperiosa necesidad de solucionar el acceso a la tierra.

Si bien existen esfuerzos por mejorar la cartera de tierra en la intendencia de Montevideo (creada en 1994) y la del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (CIVIS[1], creada en el 2008), los avances logrados no han sido suficientes para satisfacer la demanda de terrenos, y además son pocas las intendencias del resto del país que colaboran en forma sistemática en este sentido.

Las nuevas cooperativas se ven entonces en la necesidad de buscar en el mercado, encontrándose con las dificultades entre la relación del precio al que se puede acceder y las infraestructuras faltantes, como calles

o saneamiento. En algunas situaciones se puede contar con la colaboración de las intendencias para la realización de calles, pero más difícilmente para la realización del saneamiento y abastecimiento de agua.

La preexistencia o no de saneamiento se ha constituido en un importante obstáculo para la obtención de terrenos llegando a resultar prácticamente imposible la construcción de conjuntos en ciudades sin saneamiento por los altos requerimientos en la viabilización de sistemas alternativos.

En las que cuentan con éste, la rígida reglamentación de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y la resolución del MVOTMA de no hacerse cargo de la ampliaciones de red , recarga sobre las cooperativas los costos al no ser financiados en el préstamo, y por tanto disminuye el universo de terrenos posibles.

Se valora en el manejo de CIVIS la exigencia del mayor aprovechamiento de suelos, concepto que puntúa mejor a aquellos proyectos que obtengan la mayor cantidad de viviendas y se establecen como mínimos las alturas máximas que permitan las reglamentaciones de las intendencias correspondientes a cada terreno.

Resta realizar el estudio anterior a estos llamados de CIVIS del MVOTMA, ya que se ha comprobado la posibilidad de que en algunos de los predios de la cartera se podría negociar con las intendencias la excepción en busca de mayores alturas sobre todo en los predios de zonas consolidadas con altos valores de éstos, donde generalmente supera el 10% establecido en el valor del terreno con respecto al préstamo.[2]

La cultura del dúplex tan arraigada en el sistema cooperativo está dejando paso a la aceptación de conjuntos en altura, a veces como única posibilidad de viabilizar los proyectos, pero también en la aceptación de la prédica que las ciudades no pueden seguir extendiéndose, y que lo que puede ser económico para una solución de vivienda muchas veces no lo es para el conjunto de la ciudad.

Coperativa Covifuc 18.2 en Barrio cooperativo Zltarrosa

Como ejemplos de este tipo de soluciones en ayuda mutua en los últimos años el CCU ha realizado:

- Covireus, conjunto de 182 viviendas en Montevideo en las calles Minas y San Salvador de planta baja y cuatro niveles
- Covir conjunto de 18 viviendas en Montevideo en calle Andrés Lamas y Marne, de planta baja y cuatro niveles actualmente en obra.
- Covifuc 18.2, en Montevideo en el Barrio Zitarrosa de 32 viviendas de planta baja y tres niveles, realizado entre febrero de 2010 y noviembre de 2012.
- La Kolonia, cooperativa actualmente en construcción en la ciudad Vieja de Montevideo edificio de 26 viv. de seis niveles con un sector de ocho niveles en acordamiento a construcción vecina
- Covipenco, en la Ciudad Vieja de Montevideo de 10 viv. en Planta baja y tres niveles, actualmente en construcción.
- Covivema, edificio en Lima y Acuña de Figeroa de 55 viviendas en construcción en 6 niveles con un sector de nueve con acordamiento a construcción vecina
- Coviflor 2, en florida proyecto de tres volúmenes de dos, tres y cuatro niveles con 30 viviendas.
- 31 de Agosto y COVIMAM 2011, adjudicatarias de terrenos de CIVIS, actualmente en trámite en la IM, solicitando la posibilidad de construir en mayor altura.

Es de destacar la resolución de estas cooperativas por optar por soluciones en altura, con mayor densidad, como en el caso de Covifuc 18.2, en el barrio Zitarrosa, donde casi la totalidad del resto de las cooperativas se mantuvo en la solución en dúplex. Estas decisiones refuerzan la posibilidad de enfocar nuevos programas cooperativos en los sectores céntricos de Montevideo que están sufriendo el vaciamiento en busca de otros modelos de habitar (como lo son por ejemplo las viviendas en Ciudad de la Costa) y limitar aquellas soluciones en un nivel como sistema único para la solución de la vivienda social.

Cooperativa Covivema

Obra cooperativa Covireus

Obra cooperativa Covir

Para fomentar estas resoluciones por parte de las cooperativas es necesario reorientar la política de préstamos y de innovación tecnológica, y a su vez complementarla con herramientas que viabilicen estos conjuntos, como el ya existente subsidio por altura (de ascensor), fomentando sistemas constructivos, productos y componentes dirigidos a estos proyectos para que en contrapartida la ciudad reciba la positiva presencia de las familias cooperativas que han demostrado en innumerables experiencias ser elementos dinamizadores de la sociedad allí donde se han instalado.

1 La Cartera de Inmuebles para Viviendas de Interés Social (Civis) del MVOTMA, tiene por objeto y función el estudio y análisis de los bienes inmuebles que integran la cartera a efectos de determinar si son aptos para la ejecución de los programas del ministerio de acuerdo a las previsiones y objetivos del Plan Quinquenal de Viviendas entre los que se incluye las cooperativas de vivienda. Actualmente, realiza llamados anualmente para adjudicación de tierras para cooperativas.

2 Cabe recordar que por Reglamentación del MVOTMA, el precio del terreno no ha de superar el 10% del monto total del préstamo.

TIPOLOGÍAS, AMPLIACIONES Y CRECIMIENTOS

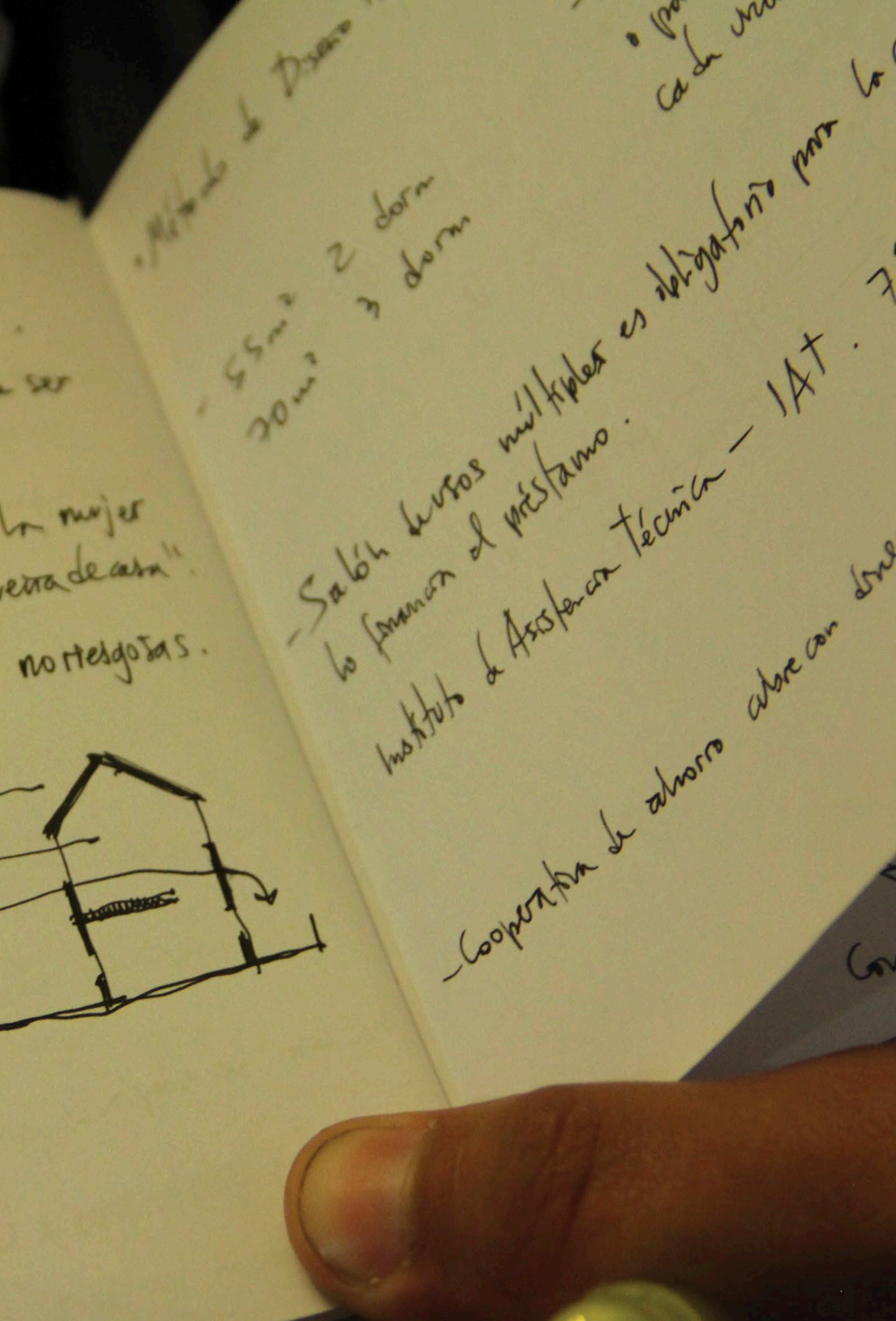

la mujer
no riesgosas.
Método de Diseño
55m² 2 dorm
70m² 3 dorm
Salón de usos múltiples es obligatorio para
lo financian el préstamo.
Instituto de Asistencia técnica — IAT.
Cooperativa de ahorro

LO SOCIAL

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS, SOLUCIONES HABITACIONALES DIGNAS **¿PERMANENTES O TRANSITORIAS?**

Por: **Andrea Pigni, Isabel D´ Elías y Noela Panduli**

INTRODUCCIÓN

En el proceso de aprobación del anteproyecto y Proyecto Ejecutivo, ha sido un tema recurrente que las familias cooperativistas a las que se le adjudican dos dormitorios, soliciten un tercer dormitorio.

Desde el año 2008, cuando se observa una transformación significativa en la política de vivienda, el MVOTMA aprueba para el programa cooperativo el Reglamento de "Préstamos y subsidios a la cuota aplicado a programas de construcción de vivienda nueva, de producción cooperativa, con recursos administrados por esta Secretaría de Estado"[1].

En un tema más específico, se reglamentan los *"criterios para determinar la cantidad de dormitorios que corresponderá en función de la composición familiar, tomando el cuenta la trasformación de la misma en los últimos años"*[2].

CRITERIOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE DORMITORIOS

- UN ADULTO (MAYOR DE 18 AÑOS) POR DORMITORIO, SIEMPRE QUE NO SEAN PAREJA.
- LOS NIÑOS SE SEPARAN POR SEXO SIN IMPORTAR LA EDAD.
- LOS NIÑOS DE IGUAL SEXO, CON MÁS DE 6 AÑOS DE DIFERENCIA DE EDAD SE SEPARAN.
- HASTA 2 NIÑOS POR DORMITORIO.

Dicha resolución se ha modificado llegando a definir los criterios que se adjuntan en el siguiente cuadro.

Bajo estas reglamentaciones, y de acuerdo al análisis de los datos surgidos en los anteproyectos, se constata que en la amplia mayoría de las cooperativas, existe más de un 50% de familias a las que les corresponde 2 dormitorios.

¿CÓMO ESTÁN COMPUESTAS LAS FAMILIAS A LAS QUE SE LES ASIGNAN 2 DORMITORIOS?

Analizando la composición de estas familias, la mayoría son núcleos biparentales con un hijo o dos del mismo sexo, seguidos de los monoparentales también con un hijo o dos del mismo sexo y luego parejas sin hijo.

Otro dato de relevancia es que estas parejas o madres/padres que se encuentran mayormente en edades reproductivas de 20 a 39 años, sobre todo tienen un hijo/ a y se encuentran en la etapa del ciclo de vida familiar inicial (sólo tienen uno o más hijos de 5 años o menos) o en expansión (hijos mayores tienen entre 6 y 12 años).

Cruzando ambas variables, tipo de hogar y edad de los adultos y considerando que en Uruguay, "las (mujeres) que viven en viviendas de tipo marginal presentan diferencias mayores que las que lo hacen en viviendas de tipo corriente, pues tienen un promedio de 5.38 hijos por mujer contra 2.58 de estas últimas."[3], es de esperar que en una familia existan entre 2 y 3 hijos sobre todo luego de la obra ya que postergan su maternidad para conformar la familia en la vivienda de la cooperativa.

FORMACIÓN DE LAS FAMILIAS: CAMBIOS EN LA DINÁMICA Y CONVIVENCIA FAMILIAR

De acuerdo a investigaciones del INE, se complejizó el curso de vida de los individuos, experimentando más transiciones y pasando por un número mayor de episodios familiares; la consecuencia directa es el aumento de los llamados nuevos arreglos familiares (diversidad con familias reconstituidas o ensambladas), que resultan de la formación de nuevas uniones luego de la ruptura de una pareja anterior[4].

Si a ello le sumamos que en el ciclo de vida de una familia, los hijos, hoy menores de 18 años, no se emancipan a temprana edad encontraremos que una vivienda de interés social de dos dormitorios cuyas dimensiones son mínimas, no mantendrán en el futuro la apropiada relación entre el número de habitantes y el espacio disponible, por lo cual se prevé que exista hacinamiento modificando en forma negativa la calidad de vida.

¿CÓMO ADECUAR LA VIVIENDA DE DOS DORMITORIOS A ESTOS CAMBIOS?

Si bien están dados los mecanismos para la movilidad dentro de la cooperativa cuando hay cambios en la composición del núcleo familiar el análisis de la experiencia indica, que una vez que las familias se apropian de su espacio, forman su hogar, lo

adecuan, es difícil que consideren la mudanza a otra vivienda.

En los casos en que se constata la modificación de la composición familiar cuya necesidad de tres dormitorios disminuye a 2 dormitorios, son pocas las situaciones en que dichas familias acceden a dicho cambio; incluso para la cooperativa, se hace difícil solicitar a una familia que reduzca su cantidad de dormitorios.

Para concluir, en el marco de la política de vivienda actual bajo esta reglamentación, si las condiciones de las viviendas no logran acompañar a los cambios familiares, ¿son una solución habitacional permanente o transitoriamente adecuada? ¿Qué opciones tiene las parejas en edades reproductivas sin hijos o con un hijo que amplían su familia después de habitar la vivienda?

Desde el CCU, consideramos que es necesario introducir los aspectos antes mencionados con el fin de que las cooperativas de viviendas sean realmente una solución habitacional digna y permanente.

Cooperativa Covijame- Young

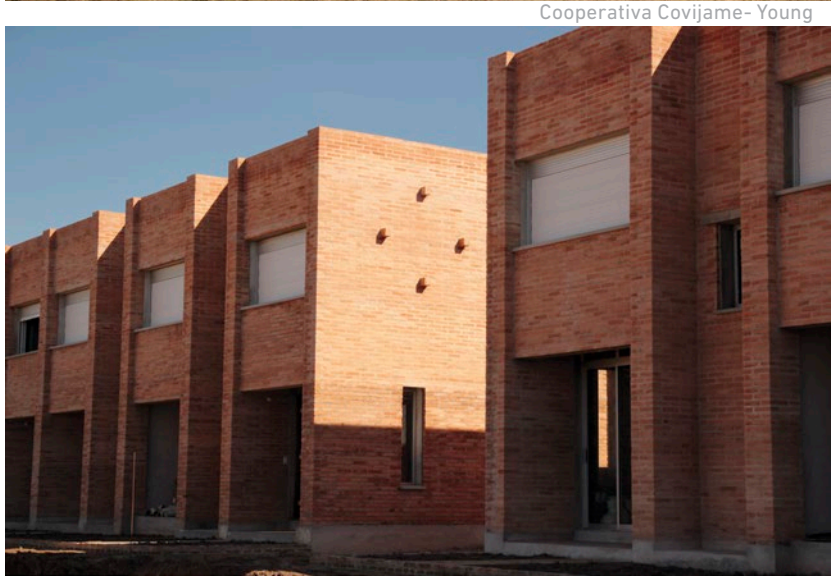

Cooperativa Coviofrit- Tacuarembo

Cooperativa Covifum

1 RM 539/2008, R/M 540/2008, R/M 586/2009

2 R/M 630/2009

3 http://www.ine.gub.uy/biblioteca/variables%20siglo%20xx/partelltexto1ultimo.pdf

4 INE. (2009) Núcleos Temáticos, Informe sobre Hogar y Familia.

LO FÍSICO

LA TIPOLOGÍA, LA CASA, PLUSVALÍA DEL ESPACIO [1]

Por: **Arq. Juan Antonio Cammá**

Siempre ha sido una preocupación del CCU el ofrecimiento de tipologías que atiendan a la posibilidad de crecimiento, en particular la vivienda de dos dormitorios, en conocimiento de que la mayoría de las familias que acceden a estas viviendas son parejas de jóvenes.

Reglamentaciones anteriores no requerían esa adecuación fotográfica al núcleo, no era requisito el armado del conjunto de viviendas en función de su "fotografía" social, y se resolvían los distintos conjuntos cooperativos con la ejecución de viviendas de igual área tanto fueran de dos o tres dormitorios (actualmente áreas máximas por tipo de vivienda, dos dormitorios 55m², 3 dorm. 70m², 4 dorm. 85m²).

Así se plantearon tipologías en dos niveles con la misma envolvente, misma área constructiva, donde se resolvía estar, comedor, cocina, y baño en planta baja y dormitorios en planta alta. La planta alta podía realizarse completa o parcial para futuro crecimiento y mediante la realización de entrepisos y tabiques divisorios se conformaban los dormitorios según la necesidad de cada núcleo.

En otros momentos cuando las reglamentación planteaba la adecuación de los dormitorios según el núcleo familiar, se plantearon tipologías donde las viviendas de dos dormitorios contaban con un área exterior específica de ampliación, una previsión del crecimiento de la vivienda sobre la fachada posterior.

Hoy nos encontramos con valores de tasación tan ajustados que lo que era una práctica saludable se ve imposibilitada de realizar, sumado esto a que por parte de los organismos (MVOTMA, ANV) se plantea que no es un mérito este crecimiento, si es que se usan parte de los recursos asignados en los préstamos.

La vivienda cooperativa de hoy debe resolverse en un prisma simple, sin huecos ni salientes que puedan significar mayor superficie de fachada o de área de impermeabilización, de forma de adecuar los valores de tasación a los costos de construcción.

Esto no sería inconveniente si no se estuviera además acotando las áreas a la cantidad de dormitorios ya que bajo el concepto de vivienda como contenedor acondicionado, la flexibilidad interna permitiría la adecuación post obra por parte de cada familia.

La mayor accesibilidad tanto en costos como en variedad que actualmente se tiene a procedimientos constructivos en seco, como ser el yeso o los contrachapados en madera, el bricolaje, de fácil manejo por parte de mano de obra no especializada, por su facilidad de manejo, de montaje, permiten la transformación de la vivienda tanto una ampliación, como también su reversibilidad, estas técnicas "secas" de amplio uso hoy en el todo el mercado inmobiliario, permiten mejor que en otros momentos reconsiderar el producto que estamos generando.

Dando la posibilidad de entender la vivienda como una "plataforma", una base flexible que permita una adecuación, una "evolución" de la vivienda de forma más viable por parte de los diferentes usuarios, la diferentes familias, incrementandose a esto el entendido que hoy ya no es tan cerrado el concepto "familia tipo", y que es necesario repensar la forma de que la vivienda cooperativa logre asimilar estos cambios.

La tipología, como vivienda flexible, que sea sensible a las necesidades, que permita acompañar los cambios de la vida, sea la necesidad de un dormitorio más, necesidad de una redistribución de espacios, que posibilite la propia transformación de la vivienda durante la vida de la cooperativa.

Espacio en doble altura, previsión de crecimiento de la vivienda, cooperativa Coviofrit

1 *PLUSVALÍA DE ESPACIO*, CONCEPTO MANEJADO POR LOS ARQS. LACATON Y VASSAL EN CONTRAPOSICIÓN AL ANTIGUO CONCEPTO *"EXISTENZMINIMUN"* EN EL ENTENDIDO DE BAJO PRESUPUESTO = ESPACIO MÍNIMO, SIENDO LA PLUSVALÍA DE ESPACIO NO TAN SOLO MÁS ESPACIO, SINO MÁS POTENCIAL, MÁS VIDA, MÁS EXPERIENCIA.

AMPLIAR EL HOGAR

ENTREVISTA A NICOLAS DONYA, MESA 1

La tipología utilizada en el proyecto de Mesa 1 dejaba previsto un crecimiento, una ampliación de la vivienda. ¿Hoy, a casi 40 años de la ocupación de las viviendas, qué valoración se tiene al respecto?

Esa oportunidad que nos dio el proyecto fue de gran utilidad, porque en la mayoría de los casos esta necesidad fue por aumento familiar y no se daban la cantidad de cambios internos necesarios, de movilidad interna, entonces se optó por la ampliación de la vivienda.

¿Esta posibilidad fue evaluada previamente a la etapa de proyecto?

Desde el principio se nos dijo que todas las viviendas admitían la construcción de un dormitorio más, salvo las de cuatro, que ya estaban en su máximo. Incluso, permitía no solo la construcción hacia el fondo, ampliando living comedor, y la construcción del dormitorio arriba, sino también avanzar hacia la jardinera, las de dos dormitorios tienen una jardinera más ancha que admite correr esa pared hacia adelante ampliando living comedor.

¿Después de ocupar las viviendas, cómo viabilizaron estos crecimientos?

Lo que estaba estipulado era que el socio que necesitaba la ampliación debía solicitar una autorización al consejo directivo. Cada cooperativa en este aspecto mantiene su autonomía, se regula de acuerdo a sus estatutos que no difieren mucho, eso era lo que estaba establecido.

Luego de consultarlo en la cooperativa, ¿estas ampliaciones se dieron por autoconstrucción?

Cada socio se ocupaba de hacerlo o contrataba a alguien, no intervino la cooperativa en la construcción de esa ampliación.

¿La viabilidad económica dependió de cada socio?

Depende de la capacidad económica del socio, la cooperativa no lo financió.

¿Considera que esto fue masivo o dependió de situaciones puntuales?

Hubo un período durante la dictadura en el que mucha gente se fue, por tanto no fue necesaria esta ampliación de la vivienda, al reinstaurarse la democracia, retornó mucha gente a la cooperativa, y en ese momento se dio un auge con respecto a los crecimientos. No hay estadísticas, es la impresión que tengo yo, nunca hicimos un relevamiento de qué porcentaje del barrio hizo la ampliación, pero visualmente se puede estimar un 50%. Se dio más que nada en las de dos dormitorios, aunque es más fácil pasar la de tres a cuatro.

¿Los crecimientos están pautados solamente en los dúplex o en las de un nivel también?

Las de un nivel pueden ampliar porque tienen más fondo, pero haciendo una estructura nueva.

¿Y los tríplex?

La única opción que tuvieron ellos, que se hizo en los comienzos, fue cerrar la terraza.

Si observan en los fondos de los triplex están casi todas cerradas. Ahí sí intervino la administración central en esa construcción, porque a la vez solucionaba un problema de filtraciones.

Generalmente la alternativa para satifacer la demanda de dormitorios ha sido la movilidad interna, que posibilita el cambio de unidades, de 2, 3 y 4 dormitorios, ¿ha funcionado esta opción?

Sí, hace un par de meses quedó libre una casa en una cooperativa y eso desencadenó cuatro cambios internos.

COOPERATIVA MESA 1

DIRECCIÓN: CAMINO. CARRASCO ESQ. FELIPE CARDOZO, MONTEVIDEO

- FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1971-1975
- 420 VIVIENDAS 1 NIVEL, DUPLEX Y TRIPLEX DE DOS Y TRES DORMITORIOS, SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, SERVICIOS Y POLICLÍNICA

ENTREVISTA A RAQUEL ÁLVAREZ, PRESIDENTA DE COVITRA

Antes de comenzar la etapa de obra, ¿valoraron la necesidad de crecimiento de las viviendas a causa de posibles modificaciones en el núcleo familiar?

En la etapa de armado del proyecto, si bien se habló en alguna oportunidad, se nos plantearon ejemplos de cómo lo resolvieron otras cooperativas, (en el caso de variar la situación de un socio, poder realizar el cambio de casa con otra familia, propuesta de Fucvam), pero no nos dimos instancias de debate como sí hicimos con otros temas. De alguna manera el grupo aceptó como única variante posible el aumento de dos a tres dormitorios.

Hoy que ya están instaladas las familias en las viviendas, ¿han pensado cómo viabilizar la ampliación?

Hoy terminada la cooperativa, este tema surge y para algunas familias surge como prioritario, estamos en pleno análisis de las opciones posibles, de cómo generar mecanismos que nos permitan agilizar el tema y solventar los gastos como grupo, ya que por ahora correrán por parte de aquellos socios que harían las modificaciones.

¿Cómo se imagina que esto influirá a futuro en la cooperativa? Tanto físicamente en las viviendas, como en lo social.

Físicamente, va a ser un esfuerzo permanente lograr mantener el formato original, ya que constantemente los socios traen consultas de modificaciones que quisieran realizar a sus viviendas. De cualquier manera hacia los lugares comunes no hay posibilidades de ampliación, ya que son bastante reducidos.

Socialmente, es más difícil poder imaginar ya que recién estamos mudándonos y aún no hemos generado espacios de intercambio ni recreación, hasta ahora las familias siguen realizando todas estas actividades afuera como venían haciéndolo. Las actividades sociales por el momento se limitan a una asamblea mensual y una jornada solidaria cada 15 días.

COOPERATIVA COVITRA

DIRECCIÓN: HECTOR SCARONE ESQ. ALBERTO SUPICCI, MALDONADO

• 30 VIVIENDAS, DUPLEX DE DOS , TRES Y CUARTO DORMITORIOS, CON SALÓN COMUNAL

RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DE AMPLIACIONES DE VIVIENDAS REALIZADAS EN COOPERATIVA MESA 1

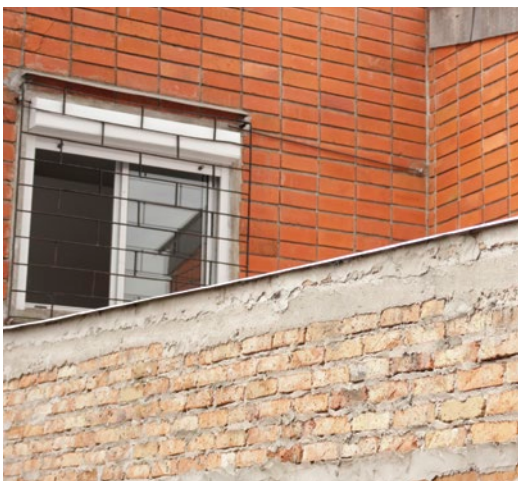

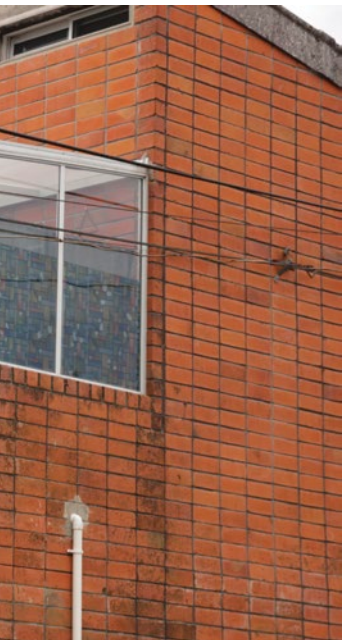

COOPERATIVISMO EN ALTURA

COOPERATIVA LA KOLONIA: AYUDA MUTUA EN CONSTRUCCIONES EN ALTURA

PERIFERIA VS.CENTRALIDAD

Por: **Arq. Claudio Chanquet Rodrigo**

Es indudable la pertinencia de este tipo de programas habitacionales que reafirman con su implantación geográfica la centralidad urbana. Inciden positivamente en la revitalización de zonas deprimidas y despreciadas, con el aporte de vida social diversa que posibilita una proyección de uso urbano no relacionado a lo circunstancial. Estas zonas de la ciudad cuentan con innumerables atributos que las hacen adecuadas para programas relacionados al hábitat: servicios, infraestructura, calidad paisajística, memoria histórica. Todo ello beneficia a los usuarios y a la ciudad misma, pero también y considerando la dimensión económica, implica un ahorro de recursos para la sociedad.

Esto contrasta con implantaciones urbanas en la periferia que generan erogaciones de recursos públicos y también de las propias cooperativas. (1) Son inevitables las consecuencias negativas: servicios que se extienden (transporte, saneamiento, agua, electricidad, etc.) con el consiguiente sobrecosto social.

Existen muchas zonas centrales que son oportunidades para ser pensadas con el criterio de generar ciudad con integración de actividades diversas, con los atributos positivos y los beneficios del "centro". Estas operaciones corrigen asimismo la tendencia a la especificación funcional urbana, propia de usos determinados por lógicas indeseadas (2), que como una de sus consecuencias impone la zonificación de la ciudad por niveles económicos.

Es un modo de incentivar la ciudadanía con independencia de la capacidad económica, posibilitando asimismo frenar estratificaciones propias de la disgregación social y el extremo de la exclusión.

La centralidad urbana debe ser objetivo de una política de vivienda estatal específica y concreta. No sólo importa el hecho cuantitativo del número de viviendas que se construyen atendiendo a una demanda crónica de nuestro país, sino que la promoción de viviendas en zonas centrales de la ciudad debe ser objeto particular y específico de planificación. Adquiere la virtud de mejorar la calidad de vida de los usuarios y de la sociedad toda, por sus implicancias económicas globales y sus consecuencias positivas en la calidad de vida de los usuarios; como así también para beneficio de la ciudad.

Esta preocupación medular del urbanismo debe concretarse en planes estatales efectivos, especiales y pertinentes que así lo posibiliten, tanto en los aspectos económicos-financieros, de disponibilidad de tierras, tecnológicos, de gestión y consideración social. La generalización de planes sin contemplar la particularidad de este fin genera inadecuaciones y desfasajes frustrantes.

La experiencia de La Kolonia expone virtudes y falencias en los aspectos antes mencionados, todos interrelacionados.

El programa comprende 26 viviendas dúplex (con posibilidad de crecimiento) de dos y tres dormitorios en la esquina de las calles Piedras y Bartolomé Mitre. El volumen del edificio se dispone en una "L" conformando un espacio central, con un desarrollo de 6 niveles sobre la calle Piedras y ocho niveles sobre la calle B. Mitre. Cuenta además con un Salón de Usos Múltiples (SUM) en la terraza. El sistema es por ayuda mutua.

En primer lugar, la cooperativa ha logrado una correcta gestión asociada a la comprensión madura de los problemas propios de la construcción de un edificio de esta magnitud.

Por otro lado, el desafío de edificar en altura tiene implicancias en cuanto a la adecuación y experiencia de la ayuda mutua en lógicas constructivas distintas a tiras en terrenos amplios(3).

Los esquemas económicos-financieros deberían contemplar esta situación. Es imprescindible el concurso de personal calificado además de atender los costos materiales pautados por esta lógica de ejecución, lo que determina una ecuación económica asociada al avance esperable. El ritmo ideal que exige la obra no es posible si no se acompasa con la disponibilidad económica, lo que no ocurre; además de que los costos iniciales de obra de hecho no tienen financiamiento (4). El flujo de capital incide directamente en el avance de obra y viceversa.

Es necesario también revisar y consiguientemente adaptar o adoptar sistemas constructivos (5) pertinentes para estos tipos de programas, esta locación y en sintonía con una proyección económica-financiera coherente. Deben ser los adecuados para minimizar los costos de mano de obra e insumos, la puesta en obra, la adecuación al sitio y que armonicen con la posibilidad del aporte real de la ayuda mutua, mayoritariamente no calificada y de rendimientos comprensiblemente bajos por varios factores.

(1) En estas cuatro cooperativas: Covimufsa, Coviflorida Unida, Copisur y Covitpur, implantadas en los suburbios, los porcentajes de ampliación de redes de agua y saneamiento representaron respectivamente 4,8%, 5,5%, 4,3% y 6% del costo total de la obra.

(2) Por ejemplo, las que se guían exclusivamente por el mercado

(3) Propios de un desarrollo que no admite variantes estratégicas de abordaje: losa sobre losa con sus tiempos constructivos.

(4) Salvo que la cooperativa disponga de ahorro previo, lo que ocurre en casos excepcionales.

(5) La variedad de ofertas tecnológicas del mercado, además de las que puedan surgir del propio diseño creativo, ameritan estudios sistemáticos para evaluarlos en base a tres principios: economía-velocidad-simplicidad.

*Agradezco el aporte de la Arq. Alicia Cambra para este artículo. Lo expresado es de mi exclusiva responsabilidad.

Perspectiva de proyecto

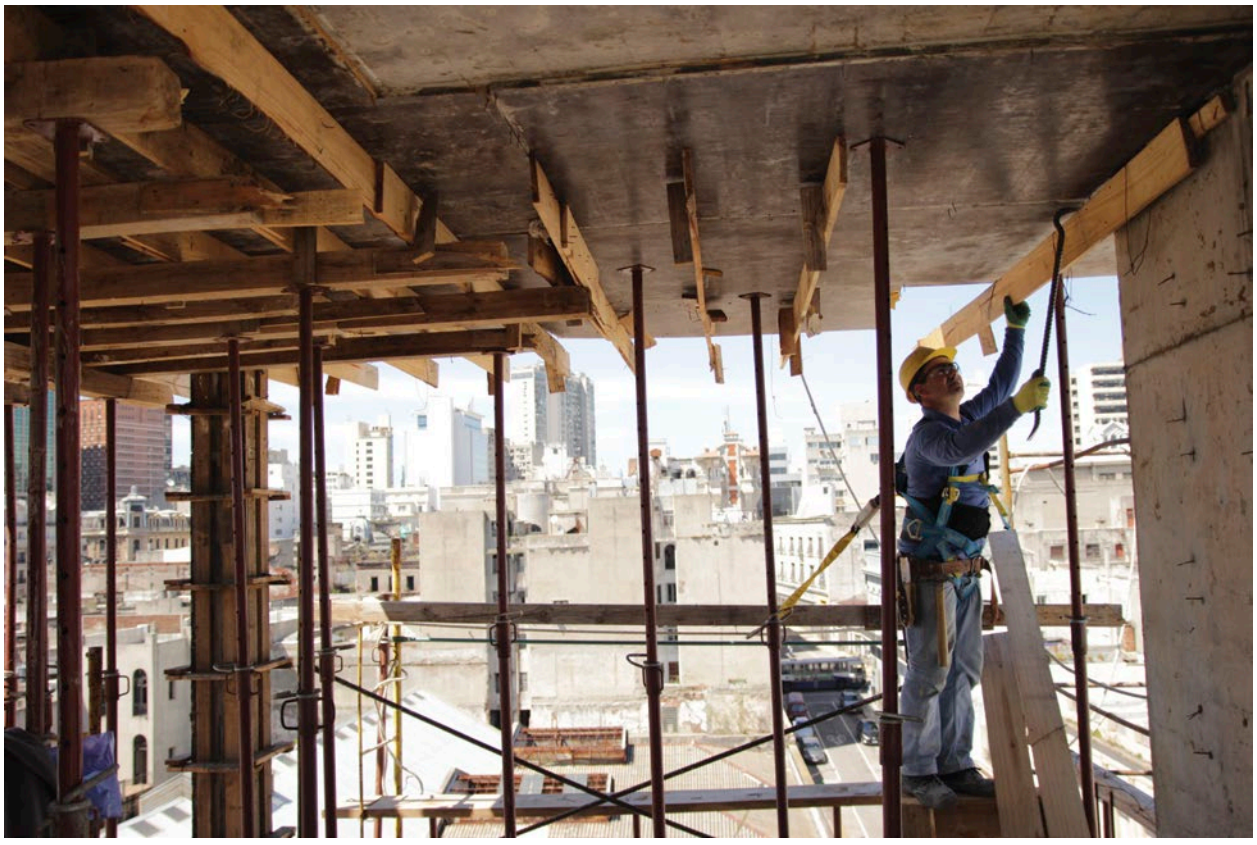

208↓A↑B
107↓A↑B
108↓A↑B

205
204
203

LA KOLONIA

COOPERATIVISMO DE AYUDA MUTUA EN CONSTRUCCIONES EN ALTURA

Por: **Gonzalo Olis, Presidente Cooperativa La Kolonia**

El sistema cooperativo es un sistema muy atrayente para la solución de la vivienda, siempre fue ese su objetivo y obviamente por dicho motivo participaron y participan cientos de familias y personas. Tal sistema cooperativo visto desde adentro y frente a los problemas puntuales y reales, es víctima de críticas y hasta tildado de obsoleto en algunas ocasiones por cooperativistas que ven que a medida que la obra avanza las situaciones económicas van formando un cuello de botella.

Todo esto se da porque el sistema no atiende particularidades, que en algunas cooperativas termina siendo decisiva con respecto a su economía y al común desfinanciamiento, problema que se repite una y otra vez en diferentes cooperativas.

La Kolonia no es la excepción a los problemas económicos. Esta situación es la que mantiene a los cooperativistas y sus respectivas comisiones en una vigilia constante y con la luz roja de alerta siempre encendida ante los inconvenientes que puedan surgir en obra. Paradójicamente este hecho es lo que lleva a un conocimiento pleno de la cuestión y que deja mucho aprendizaje, independiente al éxito o al fracaso en lo que a administrar una obra o un proyecto se refiere, ya sea contrataciones, presupuestos, compras, ventas de materiales ya usados, eventos con fines de lucro, cumplimiento y rendimiento laboral, compromiso, etc..

En nuestra cooperativa el constante desarrollo del edificio, y el fin de cada etapa de obra como por ejemplo: sembrado de hierro, terminado de losas, paredes etc, repercute directamente sobre el clima de trabajo y por ende es el ingrediente motivacional de más resultado, cuestión que no es menor ya que es conocido el ondulante rendimiento de la mano de obra de los cooperativistas y que cuanto más alto sea el mismo, mayor provecho se saca de la mano de obra calificada. Pero dicho rendimiento fluctuante de los cooperativistas cuando se encuentra gráficamente bajo, no acompaña el rendimiento calificado por lo que el avance en el vector tiempo desciende. A pesar de eso en nuestro caso se trata de insistir en la ecuación hora de trabajo = tiempo de obra = $.

Además de todo lo que implica la obra en sí, como ya se mencionó en párrafos anteriores, también existe toda una implicancia social en este proyecto.

El avance de la obra y la concurrencia diaria a la cooperativa va creando relacionamiento, sentimiento de pertenencia y vínculo con la zona y el barrio, en nuestro caso muy favorables porque este proceso fue acompañado por una puesta en práctica de mayor seguridad a través de cámaras por parte del Ministerio del Interior y también por nuevos emprendimientos culturales, sociales, habitacionales privados y cooperativas de ayuda mutua y de ahorro previo. Todo esto a nuestros ojos y de vecinos ya existentes en el barrio, de a poco le va cambiando el carácter, la convivencia y el concepto al barrio, muy desprestigiado desde hace muchos años por frecuencia de arrebatos, asaltos y riñas a plena luz del día con total impunidad por quienes las cometían, hecho que ha cambiado radicalmente.

En resumen, Cooperativa La Kolonia es un proyecto de muchos años como cooperativa y que hoy lleva dos años de obra restándole aproximadamente seis meses para su finalización. Tiene un elenco estable de socios desde el inicio de obra con solo dos renuncias, resultado de proyectos propios por parte de esos compañeros. El trabajo en conjunto con el instituto técnico, el rendimiento de la mano de obra contratada, la idoneidad existente entre sus integrantes en electricidad, sanitaria, arquitectura, administración y contaduría y carpintería. Sumado a un constante análisis, consultas y cautela a la hora de tomar decisiones respetando la voluntad de la asamblea, desemboca hoy en un momentáneo éxito, tratando de mantenerlo y hacerlo constante en el tiempo.

Todo da como resultado una sensación de optimismo y de constante avance, solución de problemas, y buen clima de trabajo, siendo conscientes del sacrificio que significa llevar adelante un proyecto de esta magnitud.

COOPERATIVA LA KOLONIA

DIRECCIÓN: PIEDRAS ESQUINA BARTOLOME MITRE-CIUDAD VIEJA, MONTEVIDEO

- EDIFICIO EN ESQUINA DE SEIS Y OCHO NIVELES.
- 26 VIVIENDAS DÚPLEX DE DOS Y TRES DORMITORIOS POR CALLE CORREDOR Y UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN EL NIVEL UNO.
- EL PREDIO CUENTA CON PROTECCIÓN PATRIMONIAL POR LA PRESENCIA DE LA MURALLA DE MONTEVIDEO EN SU PREDIO.

¿50 VIVIENDAS MÁXIMO?

Por: **Arq. Lucia Anzalone**

¿Dónde se sitúa la problemática de la cantidad cuando hablamos de vivienda social? ¿Qué factores condicionan, positiva y negativamente la cantidad de viviendas a desarrollar en una cooperativa?

La reglamentación actual del MVOTMA, en su Reglamento de producto así como en los Estándares mínimos de desempeño y requisitos para la vivienda social fijados por la DINAVI, establece un máximo de 50 viviendas para el caso de conjuntos habitacionales, cualquiera sea el régimen de tenencia que se instrumente[1].

El argumento predominante por el cual se promovieron históricamente los primeros planteos de agrupamiento de cooperativas, como es el caso de las mesas intercooperativas, fue la optimización máxima de recursos[2].

Desde la gestión del terreno, la generación de infraestructuras, pasando por la gestión de las compras, la posibilidad de montar plantas de prefabricado propias, hasta la potenciación de la fuerza de negociación política, todos fueron factores que multiplicaron enormemente las capacidades que podía tener cada colectivo por separado.

Desde el punto de vista económico, se observa claramente un prorrateo de los costos fijos que resulta ampliamente conveniente en el caso de mayor cantidad.

Asimismo, influye mucho la capacidad de negociación de precios y condiciones de compra por grandes cantidades, así como la viabilidad de empleo de maquinaria especializada para ciertas tareas de complejidad.

Desde el área de presupuestación del CCU, aún considerando la heterogeneidad de situaciones, se verifica en la práctica que los conjuntos de mayor cantidad de viviendas logran disminuir considerablemente el porcentaje de incidencia del terreno y de las obras de infraestructura en el costo de la vivienda, quedando un porcentaje mayor para la construcción de la misma.

En el otro extremo, el caso de pequeñas agrupaciones ha demostrado grandes dificultades de gestión, sobre todo económica, aunque también fuertemente social, dado que cualquier cambio en el padrón o conflictos internos repercute desmedidamente en el funcionamiento de la cooperativa.

En la actualidad, se está dando la generación de barrios cooperativos, como es el caso de Barrio Estramín, Barrio Zitarrosa entre otros en surgimiento. Si bien cada cooperativa no supera las 50 viviendas, el conjunto termina definiendo agrupaciones en el entorno de las 200 a las 400 viviendas. Termina definiendo una porción de ciudad. Están, en los hechos, construyendo ciudad, por lo tanto plantean una situación muy similar a la que se intenta evitar al fijar un máximo por cooperativa.

En los estándares mínimos de la DINAVI[3], cuando habla de la escala de los conjuntos, plantea la inquietud de "evitar causas de exclusión urbana, por escala, repetitividad e imagen."

Desde esta perspectiva, se entiende totalmente digna de compartir la inquietud acerca de la respuesta urbanística que planteen los conjuntos habitacionales (y no sólo para el caso de conjuntos de interés social, sino para todo planteo de vivienda de gran escala). Lo que resulta cuestionable es que la respuesta se encuentre en establecer un máximo numérico y sugiere más bien la necesidad de una respuesta desde el diseño, en el propio planteo urbanístico de las agrupaciones.

Sería deseable poder aprovechar las ventajas que significa la cantidad y que esto no vaya en desmedro del vínculo con la ciudad.

1 - MVOTMA, 2008, Reglamento de Producto. Artículo 11.

2 – MESA 1, 420 viviendas. MESA 2, 381 viviendas. MESA 3, 257 viviendas. MESA 4, 301 viviendas, entre otras tantas experiencias, tanto del CCU como de otros institutos de asistencia técnica.

3 DINAVI-MVOTMA, 2011, Estándares mínimos y requisitos para la vivienda de interés social, Sección I, Cap 2, Apartado 2.2, Escala.

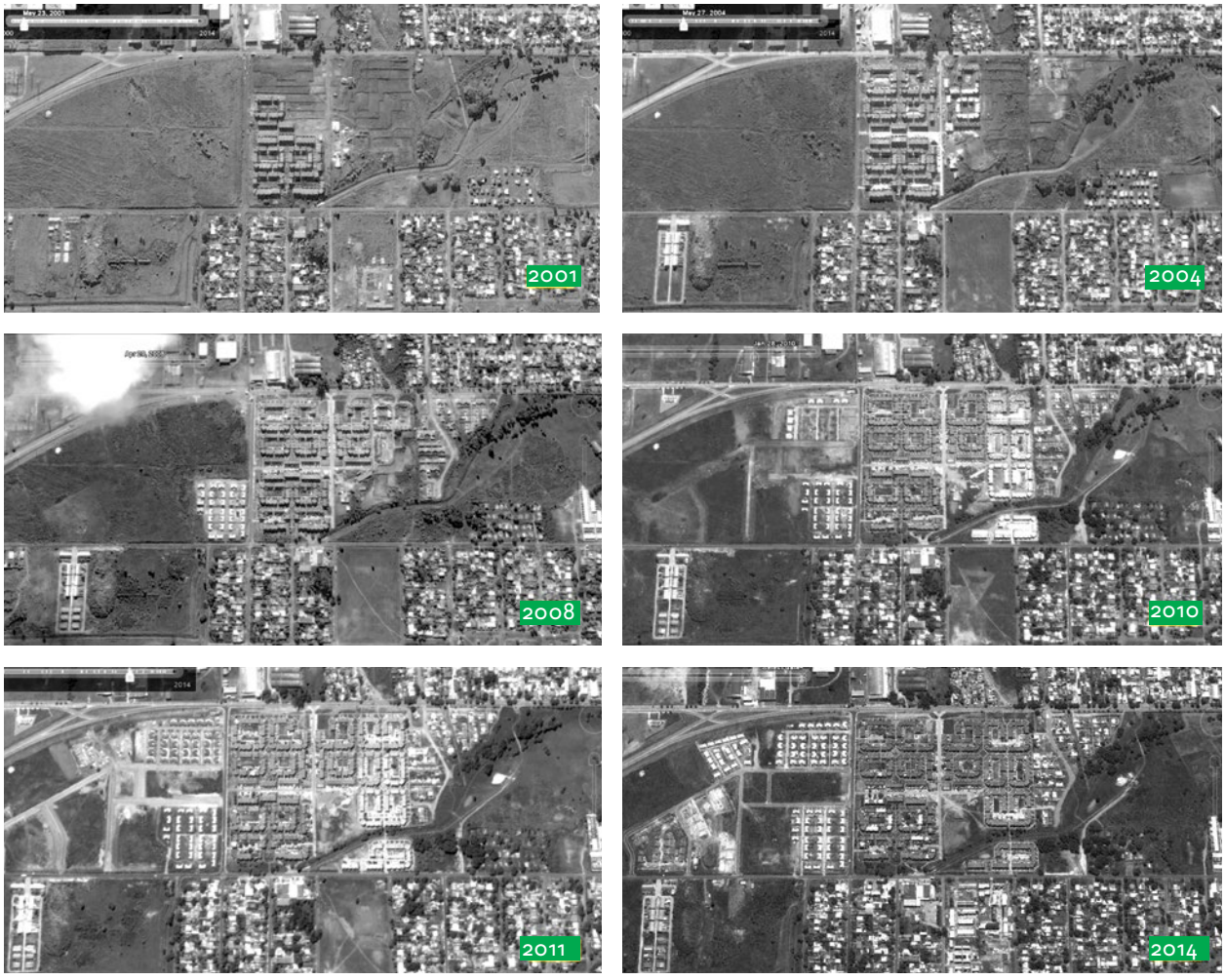

Evolución del barrio cooperativo Mario Benedetti

Cooperativa 26 de octubre

A modo de reflexionar sobre la reglamentación referente al máximo de 50 núcleos familiares por cooperativa, y colaborar en una construcción colectiva basada en la experiencia cotidiana desde nuestros diferentes roles en el proceso de construcción del hábitat cooperativo, entrevistamos a representantes de **Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) y la Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda utua (FUCVAM).**

ENTREVISTA A ARQ. PATRICIA PETIT, DINAVI.

¿Qué ventajas y desventajas han observado en la práctica en cooperativas de pequeñas cantidades (10–20) de viviendas? Desde el punto de vista de la organización de la obra (ayuda mutua, contratados, maquinaria), social (organización del grupo, comisiones), económico, administración de los recursos, político, capacidad de negociación con organismos públicos y autoridades (gestión del terreno, negociaciones con UTE, OSE, Intendencias, Ministerio).

En algunos momentos, nos hemos planteado que así como hay un máximo podría haber un mínimo. Uno tiene un marco legal, pero la vida te lleva a decidir otras cosas. La ley además es muy vieja y los cambios que ha tenido en los últimos años no han estado enfocados a la vivienda. La ley de cooperativismo que salió en 2008, y ahora se modificó, es una ley que vino a cubrir agujeros de otro tipo de cooperativas, como de producción o trabajo, y no hubo posibilidad de aprovechar para cambiar la de vivienda. Esa ley estableció una cantidad de viviendas muy grande por cooperativa y analiza la posibilidad de las cooperativas matriz, que no tenemos en este momento. Más allá del marco legal, el Ministerio puso un tope máximo de 50 que partía de dos consideraciones, de que si uno analizaba el interior de los grupos cooperativos de muchas viviendas te encontrabas con padrones sociales masivos, encontrabas cooperativas de 100 familias de las cuales 30 no existían. Entonces, la cooperativa tenía que conseguir 100 viviendas con el aporte de 70, por lo cual la desfinanciación era desde la base.

Por otro lado, eran cooperativas que si bien no tenían por qué utilizar la tipología de viviendas individuales dúplex, la utilizaban, por lo cual requerían terrenos grandes o encontraban oportunidades en las zonas periféricas de Montevideo, y era muy difícil ofrecerles posibilidades de inserción en la trama urbana más consolidada. Con esas consideraciones fue que nosotros decidimos limitarlas por arriba. Entonces, fue esa un poco la matriz de querer topearlo por arriba. En su momento, también se planteó topearlo por abajo por un tema de escala, de repetición, de capital humano en la ayuda mutua. No lo hemos topeado porque nos ha surgido la situación de localidades pequeñas que iniciaron la experiencia de organizar cooperativas. Y sucede que si en una localidad pequeña organizas a 50 personas y se te van 10, conseguir recambio es muy difícil, entonces si vos limitás de abajo vos les estás diciendo a esas localidades que no pueden tener cooperativas. Que a lo mejor es cierto, es la fatal conclusión, pero realmente es una decisión muy difícil de tomar políticamente y prácticamente. Esas localidades pequeñas tienen muy pocas posibilidades de programas de vivienda, por ejemplo MEVIR. Nosotros pusimos un programa de autoconstrucción, que nos parecía una posibilidad, y tuvimos que sacar a las localidades más chicas porque no teníamos técnicos que fueran a asesorar a las familias que trabajaban solas. Una posibilidad es una cooperativa de 10 familias, que es muy poco, pero por lo menos no es una sola y no queda tan sujeta a la única acción de MEVIR. Entonces, yo no le encuentro una ventaja real a una cooperativa de 10 a 20 familias desde ninguno de estos puntos, sino que le ofrezco una posibilidad a una localidad que de otra manera quizás no podría tener una vivienda, con todas las complejidades que puede traer.

¿Qué ventajas y desventajas han observado en la práctica en cooperativas de grandes cantidades de viviendas?

Nosotros no lo limitamos. Existe una normativa específica que dice que podés aumentar la cantidad de viviendas si lo podés justificar desde el punto de vista del aprovechamiento de las infraestructuras urbanas. Las que son de 50 viviendas o más tienen que hacer un trámite acá y solicitarlo específicamente, y todas las veces que nos lo han pedido hemos dicho que sí. Lo que tratamos es que se justifique a través de un mejor aprovechamiento de la infraestructura urbana instalada y no de un aumento de la trama urbana. Existió un caso de un grupo que estaba muy consolidado, tenían una relación laboral, eran 62, venían de una fábrica, hacer dos cooperativas de 31 era un poco absurdo, venía por el lado de la extracción del grupo, y, se les dio con ese argumento. Tenían un terreno que les había brindado la fábrica y socialmente había un grupo consolidado. Son en términos de excepciones al reglamento.

En casos en que por características de terreno (como es el caso de áreas consolidadas, con predios no extendidos), donde la cantidad de viviendas se encuentra acotada, y los valores de tasación son los mismos que en terrenos más amplios. ¿No cree necesario generar una herramienta, (quizás como lo es el caso de subsidio de ascensor en conjuntos en altura) que facilite, y brinde mayor viabilidad a las mismas?

En el caso de subsidio de ascensor no fue por el ascensor que establecimos el monto. Está asociado por la vía de los hechos, se analizó en su momento que la construcción en altura tenía una cantidad de costos asociados, por ejemplo los andamios, pagarle a los trabajadores por la altura, más herramientas de seguridad que hacían que pudiera haber un incremento en los costos fijos de construcción asociados a la tipología, por eso se estableció ese monto. Y se empieza a aplicar en las que ya tienen ascensor.

Existió un proyecto, en el que no les alcanzó el subsidio, y desde el punto de vista proyectual vos lo analizabas y era sumamente complejo, entre otras cosas, por la normativa municipal urbana que le competía al terreno (no era cooperativa de ayuda mutua), temas de acordamiento en altura y en planta y además estaba en área de comisión patrimonial. Te querías cortar las venas. Se salía de cualquier costo promedial que uno podría haber analizado. A esa cooperativa terminamos dándole el doble de subsidio, porque entendimos que realmente era una lástima, porque estaba muy bien ubicada pero complicada por la normativa.

Cooperativa en barrio Bennedetti

ENTREVISTA A TITO LEYBA, FUCVAM

¿Qué ventajas y desventajas han observado en la práctica en cooperativas de pequeñas cantidades (10-20) de viviendas?

Te voy a dar vuelta la pregunta, ¿puede ser? Nosotros tenemos experiencia histórica en esto, por las Mesas, por las Zonas. Las economías de escala son lo que ha favorecido el desarrollo de las obras, si nos venimos más para adelante en la historia tenemos el barrio 26 de Octubre, con 600 viviendas, que tuvo mil problemas y sin embargo terminaron favorecidos por la economía de escala. Existió una primera etapa que fue totalmente deficitaria, hubo de todo un poco ahí y las ayudamos, la gestión económica, todo fue problemático y sin embargo terminaron y eso que tuvieron casi diez años de obra entre las 3 etapas y vos te preguntás ¿cómo no se desfinanciaron? Terminaron. Vistos estos antecedentes, nosotros lo del tope de cincuenta lo aceptamos, como con varias cosas de la reglamentación 2008 con las que no estábamos de acuerdo, pero en ese momento no salían los préstamos, la gente presionaba, estábamos en desacuerdo con el sorteo, con el 5% de interés. Ahora se incorporó el subsidio, una cosa por otra, en varias cosas transamos y salieron los préstamos. Esto del tope nunca nos pareció que era lo más adecuado por la experiencia histórica que teníamos. La más reciente, incluso COVIREUS, tuvo sus dificultades, fue en dos etapas, y las dificultades de gestión y económicas que tuvo se sobrellevaron por el volumen de casas que había.

Nosotros consideramos que una cooperativa para tener un desarrollo en la obra que le permita mínimamente tener la estructura organizativa de la gestión, con la suficiente cantidad de gente, no puede ser menor a 30, porque se pone jodida la mano, por una cantidad de cosas. A vos en una cooperativa de 10 te falla uno y es el 10%. En una cooperativa de 10 serán 15 o 20 para trabajar, en cambio en una de 30 tenés 45 o 50, o sea que hasta desde ese punto de vista es conveniente. Pero de alguna manera eso entró en la gente, y piensan que cuanto más pequeño es el grupo, menos lío tenés.

La cantidad no hace al conflicto desde el punto de vista económico, está claro, y desde el punto de vista social tampoco, las posibilidades de desarrollo cuando hay mucha gente son mayores. El individualismo juega hasta en las cooperativas. Nosotros insistimos en que el componente social en las cooperativas es diferente que el de las Zonas y las Mesas. Entonces eso juega en los proyectos de vida, cooperativistas de barrios sindicales, es distinto, tenés un proyecto de vida, hoy la gente vive en la diaria entonces eso les quita perspectiva, a veces no pueden pensar dos años para adelante.

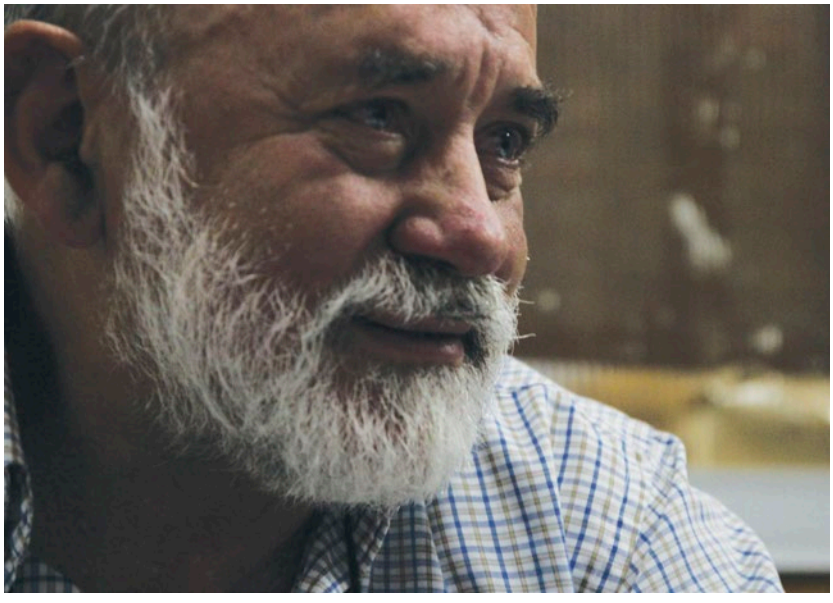

Como Federación, incluso lo planteamos en DINAVI, nosotros mensualmente tenemos una instancia donde planteamos temas para discutir. Últimamente diferenciamos dos instancias, una para discutir los líos y otra para discutir cuestiones políticas. Dentro de las cuestiones políticas puede ser implementar un préstamo para los cupos libres de una cooperativa y que ellos puedan elegir al socio. En esta instancia planteamos el tema de poner el tope por debajo, quizás debemos empezar por el piso para seguir después. Son contadas con los dedos de las manos las excepciones, casi siempre son 50. El barrio Mario Benedetti es un desperdicio por ejemplo [1].

Pasa por la voluntad política del gobierno de turno y que nosotros las organizaciones sociales presionemos también. Estamos convencidos de que no hay que seguir extendiendo la ciudad, nosotros con la densificación también estamos de acuerdo, porque la tierra es un bien finito. Yo como construí hace años soy hincha del dúplex, pero los tiempos cambian y hay nuevas formas políticas de consolidar la ciudad.

Nosotros estamos convencidos que los trabajadores tenemos el mismo derecho que cualquier ciudadano de vivir donde queramos.

En casos donde por características de terreno (como es el caso de áreas consolidadas, con predios no extendidos) donde la cantidad de viviendas se encuentra acotada, y los valores de tasación son los mismos que en terrenos más amplios. ¿No cree necesario generar una herramienta, (quizás como lo es el caso de subsidio de ascensor en

conjuntos en altura) que facilite, y de mayor viabilidad a las mismas?

Capaz que es una discusión interna, pero es bueno que ustedes lo sepan. En cuanto a la mano de obra, un 15% es de ayuda mutua, eso dice la reglamentación y no la ley. La ley dice que se valuará la hora peón más aportes. Sacá la cuenta hoy las horas que hace un cooperativista en una obra de dos años y se la valuás a la hora peón y te vas lejos del valor de tasación. Ahí hay una contradicción en la ley, porque hoy que es normal que las obras se atrasen. Terminas pagando la ineficiencia.

A alguien que esté pensando en terminar e irse le sirve porque se lleva más plata.

¿Cuál es la fórmula entonces? Cuando terminás la obra tenés las 2 UR, el 15% de la hora de tasación al valor de la hora peón más aportes, que no coincide con la cantidad de horas que hiciste. Además cuando vos presupuestas lo que rinde un peón de la construcción es imposible que lo rinda alguien que va para la cooperativa después de su laburo, cuántas horas más tiene que hacer un cooperativista para empardar a un peón de la construcción.

Para nosotros no importa donde vos vivas, la vivienda vale lo mismo, y cuesta que se entienda. Nosotros las experiencias que tenemos últimamente por ejemplo en reciclajes en Ciudad Vieja con 10 o 12, no han sido buenas. Buenas llamamos a que termines tal cual proyectaste, no quiere decir que estén viviendo mal, pero no era la expectativa que en principio estaba planteada. Para nosotros tiene que haber una política de estado que favorezca la instalación de vivienda de interés social en zonas consolidadas porque a veces el mercado inmobiliario no lo maneja, el Estado sí. Hay 50.000 casas vacías, que son de unas pocas personas que tienen casas para alquilar, esta se le valoriza cerrada y mata a los inquilinos. Para esto tiene que haber políticas de estado. Tiene que haber algún tipo de subsidio que habilite el aprovechamiento de la vivienda de interés social en áreas consolidadas.

1 - Barrio Mario Benedetti, manzana ubicada frente a cooperativa 26 de octubre, sobre María Orticochea, predio que se fraccionó en 6, realizando 6 cooperativas de aproximadamente 25-30 viviendas cada una.

SAN ANTONIO UN ASENTAMIENTO, UN BARRIO, UNA CIUDAD.

Una experiencia de intervención urbana en el marco del PIAI 2006-2012

Por: **Arq. Teresa Buroni**
Arq. Graciela Lamoglie

ALGUNOS DATOS DE PARTIDA.

El Asentamiento San Antonio se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad, en el área caracterizada como intermedia por el POT, sobre la margen derecha del Arroyo Miguelete al norte del Bvr Battle Ordoñez. Es de destacar la condición geográfica de este sector de ciudad como parte de la cuenca urbana del arroyo Miguelete y la importancia que desde esta perspectiva implica en el sistema territorial y ambiental para Montevideo.

Los predios objeto de la regularización eran parte de una macro-manzana de fraccionamientos parciales al interior de un sector urbano comprendido por las calles Cno. Santos al norte, Behering al este, Bvar. Battle y Ordoñez al Sur y Avda. Instrucciones al oeste, ocupando un área de 6 hás., donde se implantaban en el asentamiento, al momento del inicio del trabajo 277 núcleos familiares.

El suelo que comprende esta macro-manzana en sucesivos fraccionamientos ha sido objeto de intervenciones en programas de vivienda colectiva, consolidando el aislamiento del sector ocupado por el Asentamiento. El Asentamiento es lindero de un importante número de Cooperativas de Vivienda algunas de larga data y otras en proceso de construcción o de reciente inauguración (COVIMT9, COVIFAM 1 y 2, COVIJO, etc.) así como de complejos habitacionales: Colectiva 8 y Comunidad Lavalleja ("Casitas Blancas").

El proceso de regularización se llevó adelante entre 2006 y 2012, y el proyecto estuvo a cargo del Equipo Técnico Multidisciplinario del CCU, contratado por la IMM en el marco de PIAI. La empresa Montelecnor fue la encargada de las obras.

Implicó la regularización de 6 hás. de suelo urbano, la realización de 2.800 mts. de red de agua potable, 3.150 ml. de red eléctrica, 2.058 ml. de red de saneamiento, y las respectivas conexiones domiciliarias, 2.200 de alumbrado público, 13.623 m2. de red vial vehicular y 17.848 m2. de red vial peatonal, el realojo en viviendas nuevas de 117 familias, (106 al interior del barrio y 11 fuera del barrio en viviendas usadas), para el resto de las familias que se mantuvieron en su vivienda inicial se proporcionó canasta de materiales y ayuda de mano de obra especializada para construir, mejorar o completar los baños de todas las viviendas y materiales para consolidar o ampliar

Barrio San Antonio previo a la intervención urbana

si se justificaba la construcción inicial. Actualmente, luego de concluida la obra y con fondos complementarios se continúa interviniendo en la mejora de las viviendas existentes a través de canastas de materiales y asesoramiento técnico.

SAN ANTONIO. REGULARIZAR: CONSTRUIR CIUDAD

La intervención en el barrio San Antonio en el marco del programa PIAI (Programa de Integración de Asentamientos Irregulares) se entendió desde el equipo de trabajo como una intervención de carácter socio urbano territorial.

Se asumió y se trabajó el proceso de regularización como una oportunidad para completar la trama de un sector consolidado de la periferia intermedia de nuestra ciudad, donde vivían un conjunto de vecinos sobre suelo informal (sin acceso a servicios básicos de saneamiento, drenajes pluviales, agua potable, energía eléctrica, con problemas de accesibilidad, en condiciones urbano ambientales muy deterioradas).

En este sentido, los vecinos de San Antonio, que acceden a la regularización como producto de las demandas para las mejoras de sus condiciones, son partícipes y protagonistas de la construcción de un tramo de ciudad que nos pertenece a todos.

Se considera que el trabajo participativo junto a los vecinos y vecinas para la formulación del proyecto de regularización fue una oportunidad para problematizar sobre la situación de partida y trabajar colectivamente en la construcción de otro imaginario posible, una oportunidad en el sentido de reconfigurar el entorno construido y reconfigurarse en este proceso.

intervención 1 estructura vial

intervención 2 zonas a intervenir

intervención 3 viviendas a consolidad y a realojoar

LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN: UNA CIUDAD, UN BARRIO, UN ASENTAMIENTO

La propuesta de intervención implicó atender a varias cuestiones:

En primer lugar, reconocerse como parte de la ciudad, ser parte de una ciudad implica reconocerse, entre los otros. Se trabajó con los vecinos en la identificación, del Asentamiento como parte un barrio consolidado de la periferia intermedia de montevideo, con muy buen nivel de conectividad con el resto de la ciudad y cobertura de servicios. En la apropiación y valoración de las condiciones urbano ambientales de su entorno inmediato, la proximidad de parques urbanos y el potencial de conformar los márgenes de un arroyo en proceso de recuperación.

Implicó también reconocerse como parte de la historia, de este tramo de la ciudad. En sus orígenes zona de chacras y quintas, en los caminos de abrevaderos hacia el arroyo miguelete, donde los sucesivos amanzanados y transformaciones en la estructura original se consolidan tempranamente.

Sin embargo, la macro manzana en la que se inserta el Asentamiento San Antonio y el sector de borde del arroyo que integra, se destacan por su discontinuidad con la trama urbana actual. Subsidiarias de una modalidad de ocupación y uso de suelo de los márgenes de la ciudad, son depositarias en tanto tierra económicamente accesible, de sucesivas intervenciones de programas de vivienda de interés social. Estas intervenciones han respondido a una lógica de producción del territorio fragmentado, donde la escasa atención al entorno, al contrario de operar como agentes de consolidación y conformación urbana, fueron agravantes de un proceso de deterioro urbano ambiental.

Pero, también ha sido depositaria de un valioso capital humano y social desplegado por los ocupantes de un territorio que ha acumulado grandes cifras de inversión pública y privada en la producción muchas veces autogestionada de suelo urbano, con resultados no siempre acordes a lo esperable.

Desde esta perspectiva, la intervención se entiende una oportunidad para el completar el sector de la trama urbana en el que se ubica el Asentamiento, recomponiendo las trazas con el resto del entorno, retomando los trazados de las directrices del proyecto Avda. 50 metros, habilitando continuidades tanto con el cruce de Instrucciones como con Cno. Santos, y realizando la apertura del resto del tejido residencial tradicional hacia Bv. Battle y Ordóñez.

Reconocer la macromanza que ocupa el Asentamiento, la trama incompleta como un espacio de conflicto de actores diversos que ocupan y urbanizan un mismo territorio con modos de ocupación y legitimidades diversas. Al interior de

Viviendas para realojos

Apertura de calles

la macro-manzana esta condición se agrava en la medida que no existen formalizaciones adecuadas del espacio público que medien entre los privados, así como infraestructuras básicas de soporte para la vida urbana. La coexistencia de grupos humanos diversos, sus derechos adquiridos y expectativas diferentes en relación al entorno construido, el agravamiento de las condiciones de seguridad pública, y la falta de elementos de identidad a escala barrial, aumentan la conflictividad dificultando la convivencia, de lo que dan cuenta los altos muros y rejas que cercan algunos conjuntos. La presencia de suelo público indefinido y sin equipamiento, agudizan la situación de indeterminación sobre las modalidades de ocupación, apropiación y uso del espacio colectivo, a nivel de lo cotidiano.

Desde esta perspectiva la regularización del suelo es también una oportunidad, para modificando las condiciones materiales de soporte, intervenir en el proceso de reconstrucción de las negociaciones cotidianas. Sin embargo en el proceso de regularización los recursos y dispositivos de trabajo invertidos en la transformación de las condiciones materiales superan ampliamente lo invertido en los procesos de reconstrucción de los niveles de convivencia, y esto es un desafío pendiente.

Reconocer al interior del territorio del asentamiento propiamente, los espacios de oportunidad para su re conversión. A pesar de las condiciones de gran precariedad socio urbano territorial y el alto porcentaje de ocupación del suelo que caracteriza el Asentamiento, se reconoce diversidad al interior de su estructura, con zonas de mayor consolidación y precariedad en cuanto a las condiciones urbano ambientales y de la vivienda, de densidad y uso del suelo. Se identifican así cuatro zonas prioritarias de intervención donde preexiste un alto nivel de deterioro y precariedad, y con suelo libre a ocupar. Estas intervenciones permiten relocalizar la mayoría de los realojos necesarios a realizar, al mismo tiempo de configurar zonas de recalificación al interno del Asentamiento.

Reconocer la escasez del suelo urbano y la morfología pre-existente en el entorno inmediato, conformado por conjuntos de vivienda en cooperativas de vivienda duplex en tira. Se retoma así para la propuesta de vivienda la tipología de vivienda desarrollada por el CCU a la que se incorpora algunas variantes. Atendiendo a las dimensiones mínimas para el nuevo fraccionamiento y la normativa existente se propone resolver mediante PH, parcialmente la división del suelo, habilitando hasta 3 unidades por padrón. Esto implica una innovación en la modalidad de intervención del PIAI hasta el momento.

Se propone trabajar sobre un módulo de base de vivienda duplex a partir del cual es posible desarrollar una vivienda ampliada, que permite una serie de posibles combinatorias para resolver el conjunto. Se opta por una vivienda con desarrollo de áreas mayores, pero que implica el aporte de las familias para completar parte de las divisiones internas y atendendiendo a la diversidad de situaciones familiares.

Reconocer que el proceso de formulación y el tiempo de desarrollo de la obra es una oportunidad para el Equipo Técnico Multidisciplinario de acompañar a los vecinos en la producción de otros imaginarios colectivos posibles, que permita superar los niveles de desconfianza y credibilidad en el proyecto y en los cambios posibles.

Se desarrollan durante el proceso algunos dispositivos y herramientas en el trabajo con los vecinos. Como ejemplo se menciona una de las actividades desarrolladas. Se imprimió el plano del proyecto sobre una lona con soporte metálico de 4 x 2 mtrs, que estuvo a disposición y cuidado de los vecinos, y que sirvió de base al trabajo en diversas instancias de talleres participativos. Previo al inicio de obras se marcaron sobre el amanzanado existente los mojones del nuevo amanzanado propuesto y se desarrollo junto a los vecinos el dibujo a escala 1:1 del proyecto, uniendo los mojones con cinta de color. Sobre la base del plano ahora dibujado sobre el barrio, se realizo con los vecinos una recorrida como parte de un acto fundacional del proyecto. Esta actividad permitió también reconocer y comprender los cambios en el sitio, dando otro sentido al plano del proyecto.

FORTALEZAS, DEBILIDADES Y DESAFÍOS

Reafirmar la intervención como oportunidad para repensarse el barrio como colectivo en el marco de un proyecto de intervención y también cada una de las familias, vecinos y vecinas en términos personales.

Para ello es imprescindible un trabajo primario especìfico con el objetivo de "construir" ese colectivo, a la vez que atender situaciones familiares y/o personales que inciden en el despliegue saludable del colectivo

Existen desfasajes entre los tiempos institucionales y los tiempos de la gente, lo que provoca desconfianza, desencuentros.

Parecería que apelar a un proceso con etapas claras en entornos de tiempo negociables puede lograr acompasar los tiempos y así evitar conflictividad improductiva.

La construcción de ciudad implica completar infraestructuras para el acceso a los servicios básicos, pero también implica la producción de espacio público de calidad, e implica los recursos necesarios para su desarrollo, gestión y mantenimiento.

Los recursos disponibles son siempre escasos o francamente inexistentes para determinados rubros que se consideran no prioritarios siendo el espacio público el primer perjudicado, en nuestra opinión debería ser uno de los principales componentes del "mejoramiento barrial" receptor de los vínculos de vecindad y promotor de actividades comunitarias y de integración con el resto de la ciudad.

La regularización sensibiliza a las familias legítimamente por los cambios implicados en la formalización, manifiestan expectativas y miedos en cuanto a su capacidad para mantener económicamente el acceso y mantenimiento de los servicios.

Pero también imaginan y renuevan sus sueños personales de mejora de su vivienda y su vida.

Si bien en el marco de la regularización algunos de estos componentes son abordados es un desafío pendiente el desarrollo de dispositivos que puedan abordar, acompañar y apoyar a los vecinos en este proceso, nos referimos a políticas coherentes con las del PIAI desde los entes del Estado
Los precios de las licitaciones más allá de la búsqueda de soluciones alternativas para compensar costos, implica investigar en sistemas constructivos y poder tener también precios testigos sobre los que poder negociar, o un sistema productivo de vivienda que pueda negociar consistentemente con los objetivos de la política.

Es insostenible que en los topes de costo de vivienda en prácticamente todos los programas financiados por el Estado, la tierra sea un componente casi ficticio por lo bajo de su cotización.

Es importante poner la tierra, como un costo a asumir por los topes fijados por el Programa, la permanencia del asentamiento en el lugar original no siempre es lo adecuado pero se asume para no incurrir en costos por adquisición de tierra, este criterio presupuestal es engañoso ya que la cantidad adecuada de superficie para construir libera de costos mayores por ocupaciones más densas que exigen estructuras y dispositivos complementarios. Tal es el caso en San Antonio, en donde la ocupación de una parte del terreno que por su altimetría y suelo rocoso no sólo implicó costos suplementarios sino también una menor fluidez de la caminería y red vial.

Espacios públicos integrados

COORDINANDO ESFUERZOS

EXPERIENCIAS DE ARTICULACIÓN Y REFLEXIÓN CONJUNTA ENTRE ACTORES DEL SISTEMA COOPERATIVO

Los equipos técnicos que trabajan con las cooperativas de vivienda por ayuda mutua para lograr que sus intervenciones sean cada vez mas eficaces necesitan de la formación permanente, profesionalizarse, el intercambio con otros técnicos y la reflexión acerca de sus practicas.

Esto visto como parte de un proceso de mejora permanente que debe hacerse para asesorar cada vez mas pertinentemente a los grupos cooperativos. En este sentido es que desde el Centro Cooperativista Uruguayo impulsamos, propusimos y lideramos un espacio de intercambio entre técnicos de los IAT y técnicos de la ANV.

Aprovechamos como Institución el hecho de una invitación realizada por el Departamento de Trabajo Social de la Agencia Nacional de Vivienda, tomamos la misma como la oportunidad de plantear desde la Sociedad Civil algunos de los nudos que se encuentran en la practica cotidiana.

A partir de ello se generaron grupos de trabajo representados por integrantes de IATS y sus diversas disciplinas, funcionarios del MVOTMA y de la ANV.

Los equipos técnicos que trabajan con las cooperativas de vivienda por ayuda mutua para lograr que sus intervenciones sean cada vez más eficaces necesitan de la formación permanente, el intercambio con otros técnicos y la reflexión acerca de sus prácticas.

Una preocupación para quienes trabajamos en el asesoramiento a los grupos cooperativos es la mejora permanente en nuestro accionar para que las cooperativas, desde su constitución, puedan enfrentar los desafíos de diversa índole que enfrentan en el camino de consolidarse y lograr sus objetivos de resolver la situación habitacional de sus miembros. En este sentido es que desde el Centro Cooperativista Uruguayo impulsamos y propusimos un espacio de intercambio entre técnicos de los diferentes IATs y técnicos de la ANV.

Aprovechamos como Institución el hecho de una invitación realizada por el Departamento de Trabajo Social de la Agencia Nacional de Vivienda y tomamos la misma como la oportunidad de plantear desde la Sociedad Civil algunos de los nudos que se encuentran en la práctica cotidiana.

A partir de ello se generaron cuatro grupos de trabajo conformados por integrantes de IATs y sus diversas disciplinas, funcionarios del MVOTMA y de la ANV.

En la siguiente nota buscamos la opinión acerca de este proceso del Lic. Gustavo Machado (Director del área social de la ANV) y presentamos el avance de estos grupos.

Cabe destacar que los temas abordados por los grupos que aquí se presentan fueron definidos tomando en cuenta la identificación de problemas y nudos críticos en el trabajo cotidiano con las cooperativas por parte de los IATs y los organismos públicos involucrados.

Grupo 1: Organización de la ayuda mutua

El tema abordado por este grupo de discusión multidisciplinario está determinado por las instancias previas de diálogo sobre la importancia del rol de los procesos de ayuda mutua en las cooperativas.

Dentro de los aspectos relevantes identificados en este punto, se destacan dos: la exigencia de horas de ayuda mutua que implica el aporte de 21 horas semanales por núcleo familiar y la figura del colaborador externo que realiza horas para los socios.

En cuanto al primer aspecto se visualiza en el trabajo con las cooperativas la dificultad que implica el cumplimiento con el aporte de horas de ayuda mutua para las familias.

En algunos casos esto se debe al multiempleo de los integrantes mayores de 18 años u horario laboral extendido (que abarca el horario en el que el personal contratado por la cooperativa desenvuelve su tarea). Este problema se ve incrementado en los núcleos familiares monoparentales en los cuales las horas deben ser cumplidas por una sola persona.

El aspecto mencionado constituye un problema importante para la cooperativa, ya que enlentece la obra y en algunos casos puede llevar al desfinanciamiento del proyecto cooperativo.

El aumento progresivo de las horas de ayuda mutua en la medida que la obra avanza y se plantean atrasos con respecto al cronograma de obra (de las 21 horas iniciales la obra va requiriendo mayor cantidad, las que se integran a las horas semanales exigidas o a través de jornadas extraordinarias: solidarias u obligatorias) determina una nueva problemática: el aumento del capital social de los cooperativistas, condicionando de esta manera el valor del ingreso de nuevos socios durante la obra o luego de finalizada la misma.

En el interior, el ingreso de nuevos socios se ha visto limitado por esta variable, lo que en muchos casos determina el perfil de la familia que puede presentar condiciones para ingresar, presentándose además dificultades para la renovación del padrón social.

Esta situación lleva al segundo aspecto identificado: la presencia del colaborador, el cual es un agente externo al núcleo familiar que aporta horas de trabajo en la obra con el fin de colaborar con algún pariente, amigo o conocido que integra dicho núcleo.

La presencia de estos colaboradores se presenta como un problema para la cooperativa debido a que los mismos no integran los núcleos familiares y no pueden ser registrados en BPS como mano de obra cooperativa, y tampoco conforman la plantilla de contratados, por tanto ingresan a la obra de forma irregular. Esto puede conllevar sanciones económicas para la cooperativa.

Propuestas y alternativas de solución

Ante la situación identificada se propone la elaboración de manuales de procedimiento, cronogramas y materiales sobre competencias para las cooperativas, en los cuales se asesoren aspectos relevantes para la gestión y organización en la etapa de obra.

Con respecto al 15% del aporte del cooperativista se debería analizar con mayor detenimiento para verificar su alcance y los problemas que surgen de su aumento.

Por otro lado, se propone integrar la figura del colaborador a la normativa vigente, específicamente que integre la nómina de los cooperativistas y su núcleo familiar, estando de esta forma amparados bajo las condiciones de la ayuda mutua. Se considera que esta figura podría encontrarse regulada de forma tal que se evite un uso inadecuado de la misma.

Grupo 2:
Gestión económica- financiera

En este grupo se discutió en torno a varias preocupaciones sobre este tema. Una de ellas fue el alcance y responsabilidad del IAT en la autogestión. En este sentido se detectaron como desafíos la formación de la cooperativa, la adaptación del asesoramiento a las características del grupo y la necesidad de la delimitación del concepto de asesoramiento económico por parte del IAT.

Otro tema analizado fueron los costos de las obras. En este sentido se destacó la necesidad de un mayor esfuerzo de las cooperativas y de los IATs debido a los valores de tasación actuales. Existe además un alto valor de gastos fijos en obra que determinan también los costos del proyecto cooperativo.

Se analizó la posibilidad de estudiar posibles exoneraciones de impuestos o aportes sociales a las cooperativas, para hacer más viable el proyecto en lo referente a costos.

Propuestas:

La propuesta de este grupo fue la realización de talleres, en una primera instancia realizar un taller sobre el rol del contador en el IAT, con el objetivo de definir el asesoramiento en el área económico-financiera y delimitar el rol de los contadores en los IATs.También se pretende realizar instancias de reflexión en torno al eje formación y asesoramiento en las distintas etapas de la cooperativa.

Grupo 3: Articulación entre actores involucrados

La tramitación para viabilizar los préstamos para la construcción de las cooperativas implica la realización de gestiones ante varios organismos públicos que no siempre están informados de las particularidades que implican los proyectos cooperativos.

Estos organismos se manejan con una dinámica propia y sus funcionarios muchas veces desconocen las particularidades, jurídicas, económicas y los plazos que caracterizan la tramitación.

Si bien no se desconoce que el MVOTMA ha tenido o tiene reuniones periódicas con algunos de estos organismos, se plantea la necesidad de que exista un agente articulador efectivo que impulse o viabilice estas gestiones.

Dos son los campos para actuar:

1° a nivel de sus directorios a fin de facilitar en su interna la documentación exigida.

2° preparación del personal de ventanilla en el tema cooperativas de vivienda.

Se prioriza dentro de estos organismos a los siguientes:

Intendencias departamentales: Se propone en este sentido buscar la creación de una sola reglamentación para todo el país.

OSE, UTE: Se plantea flexibilizar sus normas atendiendo a las particularidades en cuanto a tenencia o propiedad de los conjuntos habitacionales cooperativos.

BPS: Se propone incorporar el concepto de Mano de Obra benévola como complementario del de Ayuda Mutua, a fin de poder presentar, además del padrón social, planillas de colaboradores en MOB que avalen la participación formal en la obra y evitar posibles reclamos salariales.

BROU: Se entiende necesario preparar a funcionarios para agilizar trámites.

BSSE: Se plantea la necesidad de comenzar a estudiar la creación de seguros para la ayuda mutua.

ANV: Se considera importante unificar criterios técnicos en el estudio de los proyectos. Así como, actualizar las normas de exigencias y agilizar el trámite de viabilidades de proyectos, disminuyendo exigencias para que sea una etapa previa a la compra del terreno.

Grupo 4:
Gestión en obra

Este grupo estuvo integrado por representantes de FUCVAM, funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y funcionarios de la ANV. En este grupo se realizaron dos propuestas en torno al eje gestión en obra, una de ellas fue realizar un análisis de las experiencias exitosas. Para implementar esta iniciativa se propuso organizar uno o varios encuentros donde los IATs planteen sus experiencias exitosas.

Además se sugirió que las experiencias en el área financiera y arquitectónica surgieran desde el departamento de "Contralor de Programas" de la ANV.

En cuanto a los experiencias sociales exitosas se propone que sean los mismos IATs quienes planteen experiencias referidas a autogestión, ayuda mutua, grupo consolidado, integración barrial, etc.

Otra propuesta de este grupo fue la necesidad de un primer asesoramiento institucional a las cooperativas en formación por parte de la ANV, MVOTMA y IATs.

En este sentido, se evaluó la posibilidad de que se organice una agenda fija para cada mes y se invite a las cooperativas nuevas.

Además se plantea la necesidad de elaboración de un manual o CD sobre los aspectos más relevantes que debe conocer una cooperativa en su etapa de formación.

“A VECES SENTIMOS QUE LO QUE HACEMOS ES TAN SOLO UNA GOTA EN EL MAR, PERO EL MAR SERÍA MUCHO MENOS SI LE FALTARA UNA”

El CCU a la memoria de
Susana Tagliabue y Bettina Barrenechea, compañeras y amigas

El 17 de diciembre de 2014 el equipo del CCU recibió un duro golpe emocional debido a la irremediable pérdida de dos de nuestras queridas compañeras: Susana y Bettina, a causa de un grave accidente de tránsito.

Volvían, como es habitual, junto a otros integrantes del equipo, de realizar su aporte diario al campo educativo cooperativo.

A través de estas difíciles líneas queremos hacer público nuestro reconocimiento al inmenso aporte realizado por Susana Tagliabue, en sus 23 años como Socia Miembro de nuestra organización en el Área Contable, a su esfuerzo durante este periodo por conjugar su actividad técnica con la de gran madre afectuosa y atenta con sus hijos.
A Bettina Barrenechea, con sus escasos años en el CCU, quien supo dejar su enorme capacidad humana e intelectual para darle un giro de frescura al sector Social y amalgamar todas nuestras esperanzas de los recambios generacionales.

Es por esto que hoy elegimos recordarlas con nosotros, en sus aportes a nuestro trabajo diario, no como un simple recuerdo sino en tiempo presente.

CONVERSAMOS CON

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA **ANV**

Entrevistador:
Víctor Belo,
Coordinador Área
Hábitat CCU

En la entrevista con el Departamento de Trabajo Social de la ANV participaron la Lic. T.S. Verónica Bonito (VB) y el Jefe del mismo A.S. Gustavo Machado (GM).

A su parecer ¿cuáles son los principales desafíos que enfrentan actualmente las cooperativas pertenecientes al sistema de construcción por ayuda mutua?

VB: Entendemos que el principal desafío se centra en la realización de las horas de ayuda mutua, en que las mismas sean productivas para el proyecto, y en la participación activa y democrática de los cooperativistas en sus órganos (asambleas y comisiones).

Tal vez la particularidad de este tiempo, sea la dificultad creciente para efectivizar estas instancias de participación por muchas causas: el multiempleo, el número de hogares monoparentales con menores a cargo o las dinámicas actuales de las familias.

GM: Hay tres aspectos que entiendo se colocan como desafíos relevantes, uno de ellos está vinculado a lo que refería Verónica, la ayuda mutua es un elemento central y que identifica el sistema, pero debe adecuarse a la realidad actual, hay que repensarla a partir de los cambios en las familias, en las formas del trabajo y de las capacidades colectivas.

Este punto se vincula al segundo que quería reseñar y tiene que ver con los cambios en la sociabilidad, el debilitamiento de los espacios colectivos, la primacía del individualismo, que tensiona fuertemente la organización y muchas veces sobrecarga a algunos cooperativistas en el desarrollo de las tareas inherentes a la autogestión y en otras genera de mucha conflictividad en los grupos que obstruyen los procesos o se resuelven exclusivamente con reglamentos y en forma punitiva.

El tercer elemento es el financiamiento, es un componente que exige una buena administración y una fuerte autogestión, ya que cuando han fallado, han generado extensiones de los plazos de obra o el desfinanciamiento, lo que la encarece, genera conflictos internos, desmembramiento de grupos, etc.

Se está desarrollando una experiencia de grupos de trabajo conformado por Institutos de Asistencia técnica y técnicos de la ANV, ¿cómo surgió el mismo?

VB: Desde la ANV se organizaron talleres para técnicos de los Institutos de Asistencia que vienen trabajando con proyectos cooperativos. En los mismos se plantearon instancias de intercambio y discusión sobre temas emergentes de los procesos de obra. Dado el interés que suscitaron, se constituyeron grupos de trabajo que profundizaron distintos ejes temáticos y formularon propuestas. De la colectivización de éstas últimas, surgen planteos de nuevos talleres, incluyendo otras disciplinas.

¿Cuál es la importancia que para la ANV tiene la existencia de un espacio de trabajo con los Institutos sobre los problemas que enfrentan las cooperativas en etapa de obra?

VB: Para los técnicos de la ANV constituye un proceso de retroalimentación significativo, ya que los elementos obtenidos se incorporan en los insumos de la pre obra, buscando que los grupos lleguen a la etapa de obra cada vez con una mejor preparación para abordarla.

GM: El cooperativismo de vivienda ha sido fuente de aprendizaje para todos los que nos hemos vinculado con él desde diferentes espacios y roles, inclusive también para otros países y lo ha sido por su capacidad de construir ciudad de manera autogestionaria, participativa y de calidad y de transformación, es decir de adaptarse y luchar cuando las condiciones son adversas. Entendemos en ese sentido, que nos toca a todos aportar y mejorar la herramienta. Los IAT para nosotros son interlocutores privilegiados junto a las cooperativas y las Federaciones, porque tienen un saber acumulado, una visión de los problemas y las soluciones que creemos aportan el mejor desarrollo de las cooperativas.

Esperamos que este espacio genere una propuesta de ajuste a la situación actual, tanto sea de aspectos de gestión y desarrollo de las cooperativas como de los procedimientos de estudio y toma de decisiones que realizamos desde la ANV o el MVOTMA, pero también hacia el nuevo Plan Quinquenal que se formulará con el nuevo gobierno.

¿Cuáles son los desafíos que identifican que tienen los Servicios de Asistencia Técnica a las cooperativas de ayuda mutua?

VB: El asesoramiento a los cooperativistas debe hacerse desde todas las áreas con equidad de compromiso y responsabilidad. Al trabajar en la formación de colectivos para su autogestión, debe proporcionarles herramientas que les posibiliten tomar las decisiones más acertadas para el proyecto. Teniendo en cuenta que el préstamo es acotado, los errores que se cometan pueden significar costos elevados: desfinanciamientos, atrasos en el cronograma, sobrecostos por extensión de plazos.

Como decíamos, las características de la sociedad actual, no promueven iniciativas colectivas con los valores intrínsecos de este sistema, lo que constituye en muchos grupos una necesidad adicional: la de presentar la vigencia y eficacia de una modalidad de trabajo poco ejercitada en otros espacios.

GM: en lo que se vincula a las cooperativas, entendemos que los IAT tienen una tarea de formación insustituible para aportar herramientas de autogestión y organización en relación a los cambios en los grupos y en la sociedad que hacíamos mención, y esa formación debe ser constante por la rotación de integrantes en los grupos, en los aspectos socio-organizativos, legales, contables, arquitectónicos. Tanto desde dispositivos formativos específicos, como desde el acompañamiento técnico en las comisiones y asamblea. Por otro lado, se debe fortalecer el asesoramiento en lo administrativo y financiero en las obras para que la autogestión se potencie con el saber técnico, haciendo sustentable el proyecto.

Por último, creo que el saber acumulado que hacíamos mención tiene que colectivizarse, sistematizarse, exponerse para promover mejoras en el sistema, ajustes en los procesos y mejores alternativas para el acceso y permanencia en la vivienda de la población que vive de su trabajo.

APRENDIZAJES DE LAS COOPERATIVAS EN EL RELACIONAMIENTO CON EL ESTADO

UN CAMINO DE HORMIGAS

Por: **TS Amparo Domenech, TS Florencia Bastarrica**

Este breve artículo apunta a visualizar la diversidad y por sobre todo la complejidad de acciones que debe de llevar adelante una cooperativa ante el Estado, desde el momento que decide conformarse como tal. Este largo proceso que comienza con la iniciativa de un grupo de personas de crear una empresa económica y social para lograr un objetivo en común, que es la vivienda en forma colectiva, es atravesado por múltiples gestiones ante los diversos organismos del Estado, implicando un aprendizaje continuo y acumulativo. Esto genera varios desafíos para los actores involucrados. Un desafío para Estado, es simplificar y agilizar los trámites a los cuales se enfrentan la cooperativas en una estructura sectorializada y vertical, pero que se ha modernizado y ha avanzado en la descentralización de la gestión. Para los Institutos de Asistencia Técnica (IAT) el desafío es bidireccional, por un lado hacia las cooperativas en su rol de acompañamiento, asesoramiento y capacitación constante, fortaleciendo la capacidad de interlocución con las diferentes dependencias públicas; y por otro lado hacia el Estado realizando sugerencias, buscando una mejor implementación de esta política pública en base a la experiencia. Para las cooperativas unos de los desafíos es el poder comprender y apropiarse de las gestiones que deben desarrollar, lo cual implica apertura para el aprendizaje, sistematicidad en el seguimiento de trámites y capacidad de transmisión de conocimientos. Este mapeo de acciones o recorrido por las diversas "ventanillas" del Estado, es ejemplificado en el esquema que acompaña el artículo.

Las cooperativas de vivienda se constituyen en ávidos gestores ante el Estado. En los inicios del proceso de conformación de una cooperativa, los socios generalmente no poseen integrado en su imaginario la cantidad de tareas que deberán ejecutar ante diversas oficinas del Estado. El recorrido que realizan las cooperativas, los tiempos de espera, las negociaciones, las llamadas telefónicas, la presentación de documentos, entre otras acciones dan cuenta de un aprendizaje acumulado, el cual se constituye en un capital social valioso para la cooperativa pero también para los socios.

Como se desprende del esquema las cooperativas se relacionan con los siguientes organismos del Estado: MVOTMA, ANV, Intendencias, MTOP, MTSS, MEF, BPS, DGI, OSE, UTE, BROU. Cada uno de estos actores posee lógicas y tiempos diferentes. Para las cooperativas son actores esenciales para poder concretar sus objetivos, por lo cual deben llegar a entender su funcionamiento, desarrollando capacidad de gestión ante los mismos. Esto implica saber qué, cómo y cuándo se resuelven los trámites en cada organismo, pero también poder comprender el mapa de actores y su inter dependencia en el camino que están transitando. La demora o la obstaculización de una gestión en un organismo afecta su resolución en otro.

Las tareas de gestión de las cooperativas, se configuran en función de los diferentes roles que deben asumir frente al Estado: cliente, empleador, contribuyente, sujeto de crédito, actor social, entre otros. Esta multiplicación de roles desempeñados de manera simultánea, pueden complejizar el accionar de la cooperativa debiendo hacer frente a distintas demandas de los actores públicos, pero también pueden complementarse y potencializarse logrando facilitar la ejecución de tareas.

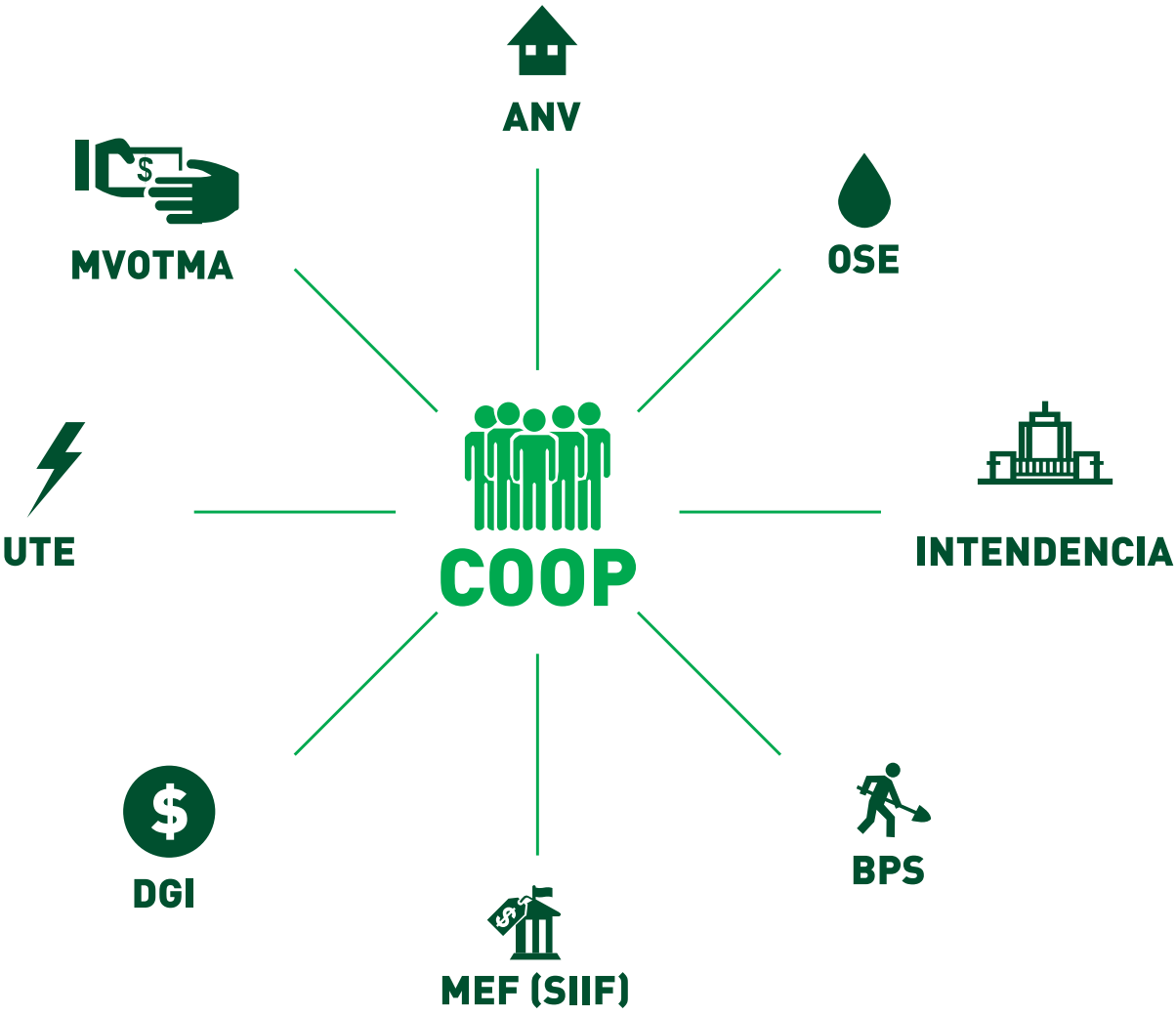

En este marco, uno de los desafíos de las cooperativas es lograr este ir recorriendo, marchando, concretando, aprendiendo en forma colectiva. Si bien a veces estas tareas son asumidas por la Comisión Directiva y/o delegadas por una cuestión práctica en la figura de un administrador o gestor (miembro de la cooperativa o contratado), es importante la transmisión de conocimientos al interior de la misma, pero también hacia otras cooperativas y colectivos.

Un aprendizaje trabajado desde los IAT es apuntar a evitar la concentración de este conocimiento específico, el cual puede implicar una concentración de poder. Para esto es pertinente generar herramientas y prácticas que puedan ser entendidas y apropiadas por todos los socios, colectivizar la información y los saberes vinculados a la relación y gestión de las cooperativas con la órbita estatal. A su vez, resulta fundamental promover una metodología de trabajo que apunte a desarrollar habilidades y competencias para la comunicación, negociación y mediación.

En síntesis, si bien el relacionamiento de las cooperativas con las dependencias estatales implica transitar un camino complejo, en el andar se construye y fortalece la capacidad de autogestión, generándose procesos de aprendizajes y empoderamientos que retroalimentan el accionar de las cooperativas.

ARTICULACIÓN CON EL ESTADO

Aprovechando la oportunidad de comunicación en los diferentes ámbitos que nos permite este espacio de expresión, difusión, como lo es nuestra revista Dinámica, desde el CCU nos parece oportuno amplificar el trabajo propositivo generado desde el movimiento cooperativo, en particular desde nuestra gremial CUDECOOP.

Es así que del trabajo "Propuestas Programáticas del Cooperativismo Uruguayo" publicado por CUDECOOP, a modo de subrayar, ampliar su mensaje, publicamos a continuaciÛn el punto 4, "Las Propuestas para Enfrentar los Actuales Desafíos para el Desarrollo del Sistema Cooperativo y la Economía social"

Entendiendo que resume en gran parte desde una mirada propositiva, activa, algunos de los inconvenientes que vive día a día el sistema cooperativo, trabas que se dan durante el proceso de una cooperativa, donde visualizándolas y proponiendo podrÌan empezar a optimizar, y mejorar estos procesos, y por tanto colaborar a promover mayor desarrollo de nuestro sistema cooperativo

Desarrollar el sistema cooperativo implica construir mayor participación económica del sector en el conjunto de la economía, mejorar la efectividad de las políticas públicas, la participación en ellas de las propias cooperativas y fortalecer las relaciones intercooperativas consagrando un verdadero subsistema económico cooperativo.

Alcanzar estas metas supone un conjunto de desafíos, para los cuales, la definición precisa y coordinada de la política pública para el cooperativismo es un componente clave.

4.1) MAYOR PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

Mejorar sustantivamente la participación económica de las cooperativas en la riqueza generada en la nación responde a varios factores. Algunos de ellos son:

4.1.1) facilitar las gestiones necesarias para la constitución de nuevas cooperativas y facilitar las relaciones con la administración pública en un único sistema de registro e información;

4.1.2) adecuar los sistemas de contralor de manera de facilitar la acción de la AIN permitiendo una acción selectiva y concentrada en casos estratégicos o denuncias específicas;

4.1.3) consolidar los sistemas de financiamiento específicos, aprovechando la experiencia de los Fondos del INACOOP y el FONDES, orientándolos al conjunto del movimiento cooperativo y de la Economía Social;

4.1.4) profundizar las capacidades de gestión empresarial y asociativa, multiplicando las oportunidades de generar mayores capacidades en las organizaciones y sus socios;

4.1.5) facilitar las compras públicas a las cooperativas, ya sea equiparándolas por su naturaleza a las mipymes (independientemente de su facturación o el número de trabajadores) o mejor aún desarrollando un conjunto de criterios y normas específicas a su propia naturaleza;

4.1.6) habilitar herramientas de promoción de inversiones como la participación de las cooperativas en la Ley de Inversiones, o la adecuación de instrumentos como los fideicomisos financieros a la identidad cooperativa;

4.1.7) desarrollar políticas específicas de promoción de la innovación para la ES, involucrando a las iniciativas cooperativas de manera particular en la agenda de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i);

4.1.8) promover las iniciativas intercooperativas, tanto en una clase como entre modalidades cooperativas, ya sea en el ámbito local, nacional y/o internacional;

4.1.9) extender el reconocimiento del Acto Cooperativo en todas las actividades de todas las clases de cooperativas con sus socios y/u otras cooperativas;

4.1.10) fomentar las experiencias de comercio exterior incluyendo la posibilidad de constituir cooperativas regionales a partir del Estatuto de Cooperativas del Mercosur, alentando la intercooperación regional a través de exoneración específica a los actos cooperativos transfronterizos.

4.1.11) introducir una nueva categoría de cooperativas de trabajo que permita su creación con tres asociados (micro-cooperativas de trabajo asociado) que promuevan la cooperativización del sector mypimes.

4.2) MEJORAR LA EFECTIVIDAD DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Lograr mejorar la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas hacia el cooperativismo es una de las mayores preocupaciones del

movimiento. Aunque se reconocen los avances, también se advierte que el tiempo de instrumentalización de algunos de los cambios con la nueva institucionalidad pública no han logrado el calado y la potencia esperada. Revertir estas dificultades y avanzar hacia un escenario de mayor efectividad podría suponer, entre otras acciones:

4.2.1) Jerarquizar el papel del INACOOP:

- en su rol consultivo ante la eventual modificación o elaboración de leyes y reglamentos que afecten de una u otra forma al sector cooperativo;

- en su rol de articulación de la política pública sectorial, coordinando el conjunto de acciones del Estado hacia el cooperativismo;

- estudiando la construcción de un espacio institucional con mayor jerarquía que el que cuenta actualmente el INACOOP en la órbita del MTSS (incluyendo el estudio de una eventual Secretaría de Estado especializada en el tema).

4.2.2) Establecer un espacio formal permanente de coordinación entre la AIN y el INACOOP.

4.2.3) También se propone sea constituido un Gabinete Sectorial de la Economía Social, que integrado por los Ministros directamente involucrados con alguna actividad cooperativa, conduzca desde el primer nivel de gobierno la coordinación de la política pública hacia el sector.

4.2.4) Mejorar la efectividad de la política pública sectorial también podría facilitarse constituyendo unidades especializadas, en al menos los principales Ministerios con relación al sector, ámbitos de articulación obligatoria con el INACOOP. Esto es especialmente requerido en el Ministerio de Economía y Finanzas, donde se propone un ámbito que se especialice en la promoción de un sector de finanzas solidarias.

4.2.5) Por otra parte se entiende necesario y urgente que el INACOOP instrumente:

- un equipo especializado en el seguimiento de las políticas públicas sectoriales, monitoreando el conjunto de instrumentos que son orientados al sector, sus metas y resultados; y

- un programa de formación de funcionarios públicos de organismos como el BPS y la DGI, y eventualmente otros como los de BSE, Intendencias, etc.

4.2.6) Para asegurar una mayor coherencia en la labor normativa, se propone la designación de "Permanente" a la Comisión de Cooperativismo en el Legislativo, a la cuál habrá que jerarquizar en su rol de consulta sobre las iniciativas de Ley o de modificaciones, que afecten de una u otra forma el desarrollo del cooperativismo y del conjunto de la economía social.

4.3) MAYOR PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El cooperativismo atraviesa transversalmente la sociedad, presentándose en prácticamente todos los sectores de actividad económicos, constituyendo por la vía de los hechos un verdadero subsistema de la economía nacional, que responde a lógicas distintas a las de la empresa pública o a las de la empresa de capital. Su finalidad, su gobierno, su significado son absolutamente diferentes. Esto se hace evidente cada vez que el legislador desarrolla un nueva norma, especialmente en el campo económico, generando siempre impactos indeseados no previstos, al excluirse de la consideración la especificidad de la economía social como un conjunto de empresas al que cualquier norma pensada desde el paradigma de la empresa tradicional o estatal terminará

afectando negativamente. Se trata de paradigmas distintos desde donde se proyecta el conjunto del universo de la economía.

La mejor manera de aprovechar las oportunidades y reproducir de forma ampliada los efectos positivos del cooperativismo, evitando las anteriores desviaciones, podría estar en generalizar la participación del propio movimiento en los distintos ámbitos de definición y gestión de las políticas públicas. Esta postura se encuentra acorde con las modernas concepciones de la política pública y de la gobernanza, que claramente superan la visión reduccionista que las concibe como definiciones meramente gubernamentales, incorporando la importancia del compromiso activo y permanente del conjunto de la ciudadanía en el desarrollo de la política.

Reconocer la existencia de un Tercer Sector de la Economía, la Economía Social, supone darle un lugar específico en los ámbitos en los que hoy sólo se encuentran presentes los representantes del Estado y la economía tradicional.

Hemos señalado como la participación en el propio INACOOP se considera a veces desde una perspectiva que considera indebida la directa injerencia del movimiento en la conducción de la política pública del cooperativismo, como si eso fuera sólo posible desde el Estado. También hemos señalado el destrato sufrido en el INEFOP, donde ni siquiera se ha afianzado la participación del movimiento en un rol de dirección cuyas potestades ya había sido ampliamente reducidas frente a las que tienen los representantes de las cámaras empresariales o los sindicatos de trabajadores.

Sin renunciar a su histórica independencia, el movimiento cooperativo ha reiterado su compromiso manifiesto de colaborar con las autoridades e instituciones democráticas en la construcción de una sociedad cada vez más justa, equitativa, equilibrada y armónica a través de la idea y la acción cooperativas.

Es por todo esto que proponemos los siguientes puntos:

4.3.1) solicitar la convocatoria del Consejo Económico Nacional, teniendo presente que CUDECOOP lo integra en representación de la economía social del país;

4.3.2) integrar a CUDECOOP al Consejo Superior en la órbita del MTSS como entidad de representación de la economía social del Uruguay;

4.3.3) convocar subgrupos de negociación específicos para las entidades cooperativas en los ámbitos de negociación salarial junto a los sindicatos y el Estado, particularmente para el grupo de cooperativas de consumo;

4.3.4) jerarquizar la participación de CUDECOOP en el INEFOP reconociéndolo con voz y con voto en la dirección del organismo;

4.3.5) integrar a CUDECOOP al Consejo Directivo de Uruguay XXI como representación de la economía social;

4.3.6) reconocer de manera íntegra el papel de representantes del movimiento cooperativo a los directores de INACOOP propuestos desde CUDECOOP;

4.3.7) consolidar mediante una legislación específica al Fondo de Desarrollo (FONDES) de manera que asegurar su permanencia, orientando su accionar al conjunto de la economía social, involucrando de manera activa en su dirección a representantes de la misma;

4.3.8) entendemos que sería pertinente también explorar la participación de las cooperativas y la economía social con representación directa en otros organismos, particularmente el BPS y la ANII;

4.3.9) finalmente, ante un eventual escenario de cambios a nivel constitucional, sugerimos tener presente la posibilidad de consagrar las cooperativas, y en general la economía social, como un espacio específico de la sociedad y la economía nacional, que debe ser regido por sus propios valores y principios.

4.4) MAYOR SIMPLICIDAD EN LA FORMALIZACIÓN Y CONTRALOR

Uno de los aspectos que podría estar afectando a mediano y largo plazo el desarrollo cooperativo es la dificultad para el registro y el contralor de las mismas. En este sentido cabe sugerir algunos aspectos que sería muy útil instrumentar para dar mayor fluidez al sistema de registro y contralor:

4.4.1) Construir y poner en funcionamiento un único sistema de información con los datos de las cooperativas que son solicitados al menos por el Registro, la AIN y el INACOOP, que será de actualización anual.

4.4.2) Se solicita volver a reforzar la unidad especializada en cooperativas de la AIN con mayor personal, la preparación del mismo para la tarea específica, y la posibilidad de premiar su desarrollo profesional en la temática.

4.4.3) Se propone se busquen simplificaciones en el Decreto Reglamentario de la Ley 18.407 que no sobrecarguen la tarea de contralor de la AIN, permitiéndole mayor flexibilidad en su accionar, facilidades y progresividad en la información exigida a las cooperativas para el registro en la misma, y capacidad de actuar en forma selectiva a la hora de ejercer el control.

4.4.4) Se propone una mayor gradualidad en el sistema de sanciones de la AIN

4.4.5) Reconocer la propuesta de Evaluación Integral del Desempeño Cooperativo como herramienta de certificación de autenticidad

cooperativa a ser instrumentado por el movimiento.

4.4.6) Exhortar a que se concrete por parte del BPS la asignación automática de la exoneración de los aportes patronales a las cooperativas de trabajo asociado.

4.5) PROMOVER Y FORTALECER LAS INICIATIVAS INTERCOOPERATIVAS

La madurez del sistema cooperativo se puede medir mediante el grado de desarrollo de los intercambios dentro del propio sistema, profundizando las relaciones económicas basadas en los Actos Cooperativos.

Esta dinámica de intercooperación no puede limitarse al mero deseo de las propias entidades o a la aplicación automática del 6to Principio del Cooperativismo. Fomentar las iniciativas entre cooperativas, y de esta forma profundizar las interrelaciones económicas solidarias, depende también de las posibilidades que ofrezca la política pública.

Para este fin existen diferentes alternativas: políticas universales de estímulo como podrían ser la exoneración de impuestos a las transacciones intercooperativas, reconociendo el Acto Cooperativo como un concepto diferente del Acto Mercantil; o a través de políticas activas de promoción de proyectos de intercooperación, especialmente enfocadas en sectores identificados desde la propia política pública como prioritarios o estratégicos.

En este sentido se propone:

4.5.1) Un profundo cambio en la concepción de muchas de las actividades desarrolladas por los socios con sus cooperativas, hasta hoy no consideradas "actos cooperativos" como la propia Ley 18.407 exige. En este mismo sentido, se entiende necesario profundizar los mecanismos para la operatoria de los actos cooperativos entre cooperativas entre sí, buscando las alternativas impositivas más adecuadas para estimular este tipo de dinámicas;

4.5.2) Herramientas directas de estímulo de la intercooperación en ámbitos señalados como estratégicos desde la perspectiva de la política pública de desarrollo del sector, a través del desarrarrollo de proveedores en cadenas de valor cooperativas, agrupamientos cooperativos territoriales o sectoriales, desarrollo de nuevos productos o servicios entre cooperativas, así como alianzas para la innovación, entre otras posibilidades;

4.5.3) Habrá que considerar en caso de exoneraciones de IVA, el descuento del IVA generado en las transacciones mercantiles con agentes no cooperativos;

4.5.4) Se alentarán en forma especial las iniciativas intercooperativas de carácter internacional;

4.6) PROPUESTAS ESPECÍFICAS POR MODALIDAD Y CLASE COOPERATIVA

Finalmente, las propuestas programáticas del movimiento deben integrar la especificidad de cada una de sus modalidades (trabajadores/usuarios) y clases de cooperativas.

En este sentido se enumeran algunas de las propuestas más destacadas para las cinco principales clases de cooperativas del país: vivienda, trabajo, agrarias, ahorro y crédito y consumo.

4.6.1) Propuestas específicas de las cooperativas de vivienda

a) Deben sumarse más recursos para los créditos a viviendas cooperativas;

b) Deben ponerse al día los criterios de tasación de las viviendas cooperativas por parte del MVOTMA, ya que distan de dar cuenta de los verdaderos costos de las obras;

c) Asegurar que los nuevos préstamos contemplen adecuadamente los costos asociados a la seguridad y la salud de los trabajadores y los socios en las cooperativas;

d) Es necesaria una política nacional de cartera de tierras para cooperativas;

e) El movimiento cooperativo de vivienda debe tener al menos igual acceso a los subsidios y exoneraciones que hoy tienen las constructoras privadas mercantiles.

4.6.2) Propuestas específicas de las cooperativas de trabajo asociado:

a) Es necesaria una política específica de apoyo a la profesionalización de la gestión;

b) Se entiende necesario avanzar seriamente hacia una "marca cooperativa";

c) Es necesario una estrategia específica de fomento de la intercooperación a nivel de los negocios.

d) Deben formularse planes de educación técnica con enfoque cooperativo que permita que se incorporen profesionales que conozcan del sector;

e) En respuesta al interés público de la promoción cooperativa, deberían instrumentarse herramientas específicas de compras públicas cooperativas, por ejemplo estableciendo que un porcentaje mínimo de las compras estatales sean de origen cooperativo;

f) Las cooperativas sociales deben contar con una potente formación cooperativa y técnico laboral como única alternativa para su efectivo desarrollo y autonomización.

g) Definir las estrategias para el pasaje de las cooperativas sociales a cooperativas de trabajo asociado.

4.6.3) Propuestas específicas de las cooperativas agrarias

a) Hace falta habilitar de manera explícita a las cooperativas para el uso de instrumentos como el "agro crédito" y la Ley de Promoción de Inversiones;

b) Es necesario superar la dificultad de no descontar IVA;

c) También se propone la flexibilización de la normativa que no permite que una sección supere el 20% de la actividad principal de la cooperativa, promoviendo las cooperativas con multiactividad;

d) Mejorar sensiblemente la formación y capacitación de capital humano calificado no profesional para tareas especializadas, donde es clave el papel del INEFOP;

e) Promover activamente la integración de las cooperativas en las cadenas de valor.

f) Promover la formación de los jóvenes para una participación activa en las cooperativas en el medio rural, facilitando estrategias de acceso a la tierra;

4.6.4) Propuestas específicas de las cooperativas de ahorro y crédito

a) El Estado como promotor activo del sistema cooperativo debería garantizar el sector de finanzas solidarias, desarrollando sistemas de contralor adecuados a las características de estos emprendimientos;

b) Se propone la creación de un Departamento de Cooperativas y Finanzas Solidarias en la órbita del MEF para estudiar un potente desarrollo del sistema financiero solidario en el Uruguay;

c) El acto cooperativo debiera ser considerado en forma amplia para todas las actividades que los socios realizan por medio de sus cooperativas de ahorro y crédito;

d) La importancia del sector financiero solidario para la estrategia general de promoción de la economía social del país, debiera llevar a establecer mecanismos de soporte y promoción específicos, por ejemplo a través de mecanismos de fondeo especiales.

4.6.5) Propuestas específicas de las cooperativas de consumo

a) Se requiere de un esfuerzo coordinado entre el Estado y el sistema cooperativo para redimensionar el papel de las iniciativas de autogestión de los consumidores, ayudando a aggiornar las cooperativas de consumo a la actual coyuntura socio-económica y de concentración en grupos internacionales de supermercadismo;

b) Desarrollar herramientas orientadas a la promoción de experiencias de intercooperación en las cooperativas de consumo;

c) Proponer la constitución de un espacio de negociación salarial diferente del que tienen los demás actores del sector de comercio y supermercados.

PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS DEL COOPERATIVISMO URUGUAYO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

La elaboración de Propuestas Programáticas ha sido una tradición del movimiento cooperativo uruguayo, que considera de fundamental importancia expresar a los partidos políticos que llevarán adelante la representación de la ciudadanía en el gobierno, sus perspectivas acerca del devenir del país y en particular de la mejor forma de favorecer el desarrollo cooperativo y del conjunto de la economía social.

De esta forma, esta propuesta debe ser considerada como un aporte del movimiento cooperativo nacional al desarrollo sustentable y la soberanía del Uruguay.

CUDECOOP , *Mayo 2014.*

CONVENIO **MIDES- CCU**

El Centro Cooperativista Uruguayo firmó este enero 2015 un nuevo convenio para el "PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN PARA COOPERATIVAS SOCIALES"
Región 2- SALTO-PAYSANDÚ-RÍO NEGRO, por el período Enero - Diciembre 2015.

Se trata del décimo convenio firmado entre el Mides y el CCU desde el inicio de las Cooperativas Sociales en el año 2007.

CREANDO VÍNCULOS,
UNIENDO ESFUERZOS.

mides

CCU CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO

AYUDA MUTUA COMO SISTEMA VIGENTE

Por: **TS. Bettina Barrenechea, TS. Ana Berriel y TS. Gabriela Cirino**

Las cooperativas de vivienda por ayuda mutua surgen en Uruguay en 1966 y constituyen una experiencia singular por su desarrollo comunitario y su aporte a la solución del problema habitacional para sectores de la sociedad sin acceso al crédito ni a la tierra en forma individual.

La base de estos procesos está en la tradición uruguaya de autoconstrucción con ayuda de familiares y amigos y a la adhesión a ideales libertarios y solidarios que constituyen un aporte a nuestra población de los migrantes italianos y españoles que ingresaron en masa al país a principios del siglo XIX.

A su vez, el movimiento toma los principios filosóficos del cooperativismo moderno impulsados por los "pioneros de Rochdale" (Inglaterra) que se consideran una de las primeras experiencias de asociación productiva. En lo que respecta a los procesos cooperativos de vivienda por ayuda mutua, estos implican mucho más que el cumplimiento de las horas peón de los socios, refiere a la autogestión; esta última entendida como la realización del proceso de gestión y toma de decisiones por parte de los socios organizados, en sus aspectos administrativos, económicos, financieros, de recursos humanos, etc.

Debido a lo anterior, consideramos pertinente poner en cuestión la denominación de cooperativas de ayuda mutua solo a un tipo de las mismas, según fueron reguladas por la ley 13728 de 1968, ya que todas las cooperativas de vivienda realizan procesos de autogestión, incluidas las de ahorro previo.

Por otro lado, la ayuda mutua, en su aspecto de horas de trabajo de campo realizadas por los socios, está muy ligada al contexto y al momento histórico en el cual se desenvuelve. En este sentido, es pertinente considerar para su análisis los cambios actuales en lo que respecta al mercado de trabajo, con el aumento del multiempleo y la extensión de las jornadas laborales, así como los cambios referentes a la organización familiar.

Debido a estos procesos, hoy nos encontramos dentro de este tipo de solución habitacional con un perfil poblacional con características diversas pero que pueden resumirse en un aumento de los socios e integrantes de los núcleos familiares con multiempleo o jornadas extensas de trabajo, así como con altos porcentajes de familias monoparentales destacándose entre estas las monoparentales con jefatura femenina.

Estos aspectos influyen de forma negativa en la posibilidad de desarrollar con eficiencia las horas de trabajo de campo asignadas a cada núcleo, las cuales tienen como base mínima la realización de 21 horas semanales, incrementándose este número en etapas puntuales de la obra que así lo requieran.

A esto debe agregársele el desconocimiento del sistema cooperativo por parte de los integrantes, a diferencia de los años iniciales del cooperativismo de vivienda en Uruguay, en los cuales los grupos se formaban mayoritariamente a partir de la pertenencia a sindicatos y otras formas de participación popular. Hoy, nos encontramos frente a grupos ampliamente heterogéneos, con integrantes provenientes de diferentes trayectorias socio-económicas, la mayoría de los cuales no cuentan con experiencia en construcción y en algunos casos presentan bajos niveles educativos.

Los grupos cooperativos se encuentran

magramente consolidados, con dificultades para la autogestión. La labilidad que se genera en las cooperativas, influye en el recambio que se da en los padrones sociales de las mismas. En lo que refiere al grupo, el mismo tiene como interés común la solución de la vivienda por esta vía, provocando poca identidad grupal. A su vez las experiencias individuales ligadas al concepto de Ayuda Mutua son varias, encontrándose un perfil de la población asalariada con lógica de trabajo vertical, que no tienen una cultura emprendedora y se resisten al emprendedurismo.

CAPACITACIÓN EN AUTOGESTIÓN

A partir de las modificaciones experimentadas en el perfil poblacional que integra las cooperativas, se considera fundamental la capacitación grupal en autogestión. Se entiende que para realizar un proceso efectivo de autogestión se precisa de una visión emprendedora, a partir de la cual las personas puedan unir sus capacidades, conocimientos y recursos para lograr el objetivo común que en este caso refiere a la construcción de sus viviendas.

Se hace especial hincapié en este aspecto, ya que hoy en día nos encontramos generalmente con integrantes con escasa experiencia en participación social y en proyectos colectivos, lo cual dificulta la comprensión de la importancia de estos aspectos para la consolidación eficiente del proyecto cooperativo.

La extensión de las jornadas laborales y el horario en el cual dichas jornadas se desarrollan de forma mayoritaria entre los socios asalariados de las cooperativas, implica una dificultad de conciliación entre la ley laboral de la construcción, que establece una jornada de 8 horas comprendida entre las 7:00 y las 17:00 horas, y los horarios disponibles de los socios. Ante esta dificultad se entiende necesario que el personal contratado por la cooperativa capacite, forme y eduque a los socios que deben realizar horas fuera del horario de obra.

Es pertinente resaltar que la capacitación para la autogestión no implica solo la formación en el trabajo de campo sino también en los aspectos referentes a la gestión estratégica, administrativa y económico-financiera del proyecto.

Cooperativa Covisol

Como último aspecto a mencionar referido a las dificultades actuales a las cuales nos enfrentamos en la labor de asesoramiento técnico, se encuentra la presencia de un imaginario popular de vivienda fuertemente arraigado en la población del país que asocia vivienda digna únicamente con tipologías tradicionales de construcción (ladrillo, techo de planchada, etc).

Si tomamos en cuenta el alto costo de dichas viviendas y los montos de préstamo otorgados por el MVOTMA, muchas

veces resulta difícil concretar proyectos exitosos en lo que refiere a los aspectos económico-financieros.

En este sentido se entiende necesario ofrecer elementos e información de parte del equipo técnico que faciliten el cuestionamiento y la reconstrucción de ese paradigma, y permitan apostar a nuevos sistemas constructivos.

POTENCIALIDADES DE LA AYUDA MUTUA

Consideramos que la ayuda mutua como forma de acceso a la vivienda posee el potencial de promover un mayor conocimiento y vínculo entre los cooperativistas y las familias: impactar en la vida de los socios en una experiencia de trabajo en conjunto y desafíos colectivos, generando una experiencia de trabajo colectivo que puede favorecer el acceso a otros derechos como ser educación, recreación, trabajo, etc. Así también el apoyo recíproco entre los socios implementando diversas estrategias para resolver otras problemáticas de las familias.

A esto debe agregársele que permite un mayor control de la obra por los cooperativistas (de los materiales, de los contratados). Facilita la generación de nuevos aprendizajes en construcción, lo cual repercute en forma positiva en cada socio al incorporar un nuevo saber y en lo colectivo en la calidad de la vivienda. Promueve un sentido de pertenencia y de apropiación, el cual se refleja en el cuidado de las viviendas y de los espacios públicos.

La ayuda mutua como práctica social, colectiva, se constituye en una antesala de lo que puede ser el "habitar" de cada uno de los cooperativistas. Ese "habitar" podrá ser: colectivo, individual, solidario, abierto, cerrado, pasivo, activo, limitado a la vivienda, etc.

De acuerdo a los paradigmas sociales y matrices de aprendizaje colectivo actuales, estos conceptos irían contra corriente de un sistema donde se favorece el individualismo, la competencia y la resolución de los problemas en el ámbito privado. Lo que implica una tensión constante en el relacionamiento a la interna del grupo.

Las cooperativas de vivienda generan hábitat a diferencia de otros sistemas de construcción de viviendas ya que los pilares del cooperativismo influyen directamente en esta dimensión.

Además debe considerarse a la ayuda mutua como una herramienta de inclusión social, ya que los procesos de participación, dignificación y empoderamiento que se producen en estas prácticas colectivas permiten el desarrollo de capacidades y habilidades en los socios que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social. Mediante la integración a un colectivo regido por valores de solidaridad.

En este sentido y a partir de la reflexión desarrollada, nos surgen algunos cuestionamientos referentes al tipo de población que accede a esta forma de producción del hábitat como solución habitacional y a los parámetros establecidos por las instituciones financiadoras y por el propio sistema cooperativo. Es así que nos preguntamos ¿cómo conciliar de la mejor manera posible las necesidades de las familias, entre las que se encuentra la dignificación de sus integrantes, con el financiamiento ofrecido por el MVOTMA? ¿Es posible flexibilizar algunas de las condicionantes exigidas (asignación de número de dormitorios, ingresos familiares, etc) teniendo en cuenta las dinámicas familiares y de contexto? ¿Cuáles serían las mejores estrategias para superar la tensión existente entre la productividad de los socios y el mantenimiento de la organización laboral y familiar?

COMISIÓN FOMENTO ORGANIZÓ PA
EL SÁBADO 14/7 VENTA DE POST
Y TARTAS DULCES EN LA PLAZ
COMENZANDO A LA HORA 9.
TODOS DEBEMOS LLEVAR ALGO PA
VENDER A LA CASA DE MARÍA
ILARDIA EN LA MAÑANA.
TIMMY
MIEKO
50

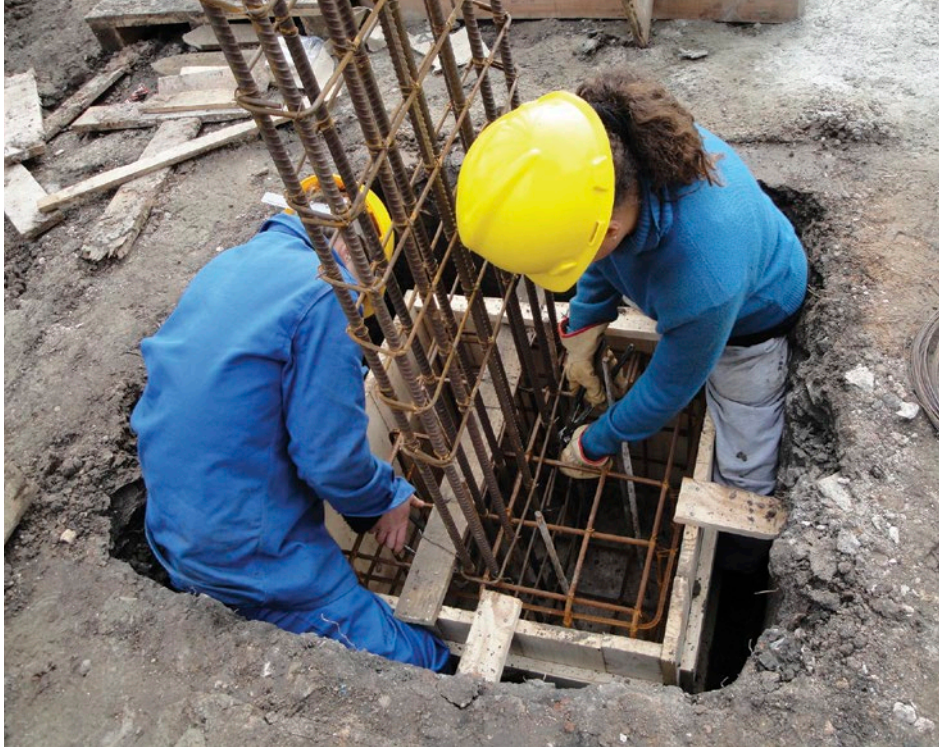

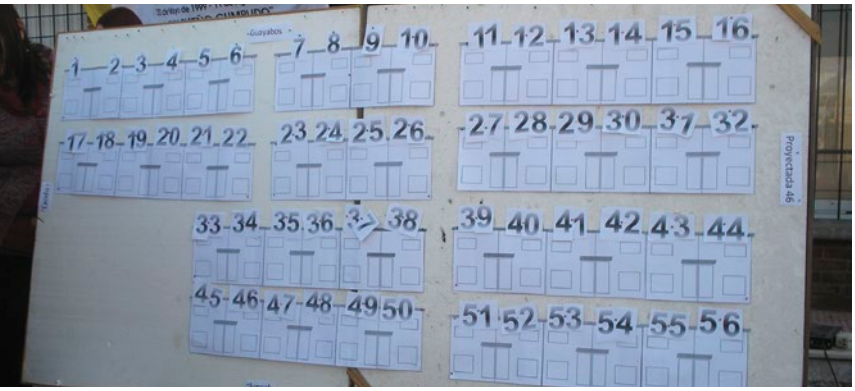
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32
33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44
45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56

COLECTIVA: UN LABORATORIO POSIBLE PARA LA VIVIENDA COOPERATIVA

Por: **Sergio Aldama**

LOS DESEOS E INTERESES PREVIOS

A principios de agosto compartimos junto al Centro Cooperativista Uruguayo el inicio de un curso de anteproyecto en la Facultad de Arquitectura con el objetivo de construir un diálogo entre docentes, estudiantes y técnicos sobre la temática de la vivienda cooperativa en el formato de una colaboración conjunta enmarcada en el Convenio Marco CCU-UdelaR.

El curso de Anteproyecto 3 del Taller Scheps (curso de cuarto año de proyecto) en su segundo semestre viene desarrollando desde hace unos años un doble objetivo, el incial, que pone foco en los temas relacionados a la vivienda colectiva desplegada en varias capas de observación paralelas, y su complementario, que es aquel que mira esta investigación en sus procesos y programas pedagógicos. Este doble interés reacciona en un proyecto editorial y laboratorio proyectual que hemos dado en llamar

COLECTIVA

Escribíamos en su sexta edición del 2013 sobre el *brief* pedagógico que recibe cada estudiante:

" Colectiva es un laboratorio de proyectos con un doble agenciamiento, busca en primer lugar explorar el habitar generando un ámbito dinámico de discusión, intercambio de conocimiento y reflexión crítica, y en segundo término intenta construir un cuerpo pedagógico reglado a modo de indagaciones encadenadas que hacen operar a ese laboratorio, a la vez que brinda un espacio donde asumir – docentes y estudiantes- compromisos en la investigación en proyecto más o menos breves a la vez que intensos y firmes". Nos propusimos trabajar junto al Centro Cooperativista Uruguayo, ya que entendemos que la vivienda cooperativa incluye además de la necesaria solución habitacional, varios focos de observación sobre el pensamiento y proyecto de la vivienda colectiva, que están en consonancia con intereses pedagógicos del curso, a la vez que aporta al estudiante una experiencia sólida y exitosa sobre la producción de vivienda en nuestro país, que desde su formación ha dado varios ejemplos de relevancia a nivel nacional e internacional en este sentido y que el momento actual llama a re visitar. Aprender mirando lo que otros hicieron o de otra manera retomar sus intereses y re describir posibles trayectorias es una forma de explicar este punto de partida.

EL ABORDAJE PROPUESTO

Es justo decir entonces que asistimos a una recuperación sobre el tema dentro del ámbito académico, algunos seminarios, charlas, ponencias e investigaciones en el orden estudiantil y docente de los últimos años ponen foco en este sentido, hace muy poco que la Facultad de Arquitectura ha elegido el proyecto representante al concurso Archiprix (concurso que premia las reflexiones contemporáneas a nivel global de los Proyectos Finales de Carrera), la cual lleva como tema de investigación la producción de vivienda cooperativa.

Ahora, ¿cuáles son entonces los temas que hacen al nuevo foco de interés?, ¿es posible que los temas incluidos dentro de esta modalidad de

Curso de Anteproyecto 3 , Taller Scheps-Facultad de Arquitectura (UdelaR) en colaboracion con CCU

Equipo del CCU en mesa de corrección junto a entregas de estudiantes.

vivienda colectiva sean también una forma de entender y generar ciudad?, ¿son sus beneficios comunitarios lo que hacen plantear nuevos desafíos para la densidad, diversidad, eficiencia y sostenibilidad?, ¿es la construcción y participación de un nuevo espacio público la que nos llama a la oportunidad?, ¿existe en la innovación que aporta el movimiento cooperativo a la cultura material de la vivienda un campo de observación?.

Estas preguntas que podríamos resumir en algunos de los intereses que el curso se propone mirar son excusa para una conversación entre los docentes, estudiantes y técnicos del CCU en torno a cuatro esferas temáticas de pares relacionales; *Vivienda Ciudad, Unidad Conjunto, Publico Intimo, Técnica Materia*, cada proyecto atraviesa y transita por estos temas, en etapas encadenadas en un intercambio pautado por el encuentro en mesas de trabajo junto al CCU que muestran los productos de los estudiantes asociados a estas esferas temáticas a lo largo del semestre, junto a varias instancias de visita a obra y charlas asociadas.

LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

En esta edición nos interesa intensificar permanencias en el carácter propositivo de las exploraciones junto con los aspectos fundamentales del diagrama didáctico, y subrayar algunos puntos de partida que surgen del "objeto" del proyecto y el trabajo en conjunto con el CCU, pautando intencionalmente el proceso en busca de objetivos e intereses claros.

Los estudiantes deben resolver entonces un conjunto cooperativo de 100 viviendas con algunos programas públicos asociados en tres ubicaciones de diferentes densidades, alturas permitidas y tamaño de padrones. Buscando promover el intercambio con el instituto de asistencia técnica, de forma que el mismo pueda observar e intercambiar con situaciones de cierta familiaridad en su labor cotidiano y el estudiante se pueda acercar a datos que son muy "cercanos" a la cuestión por la cual tiene que dar respuesta.

El proyecto editorial como producto colectivo final de cada semestre es una forma de compartir el conocimiento generado por el curso, y una manera de remirar lo hecho . En esta séptima edición Colectiva se reconfigura como una plataforma de asociación acerca de los temas de la vivienda cooperativa generando un espacio en torno a la investigación en proyecto. Esta publicación es autogenerada por los docentes y estudiantes al final de cada semestre.*

Agradecemos al Centro Cooperativista Uruguayo por el optimismo en la construcción de este espacio, el apoyo a la enseñanza universitaria, y claro está, por el compromiso social que lleva adelante.

Docentes del taller Scheps en mesa de corrección.

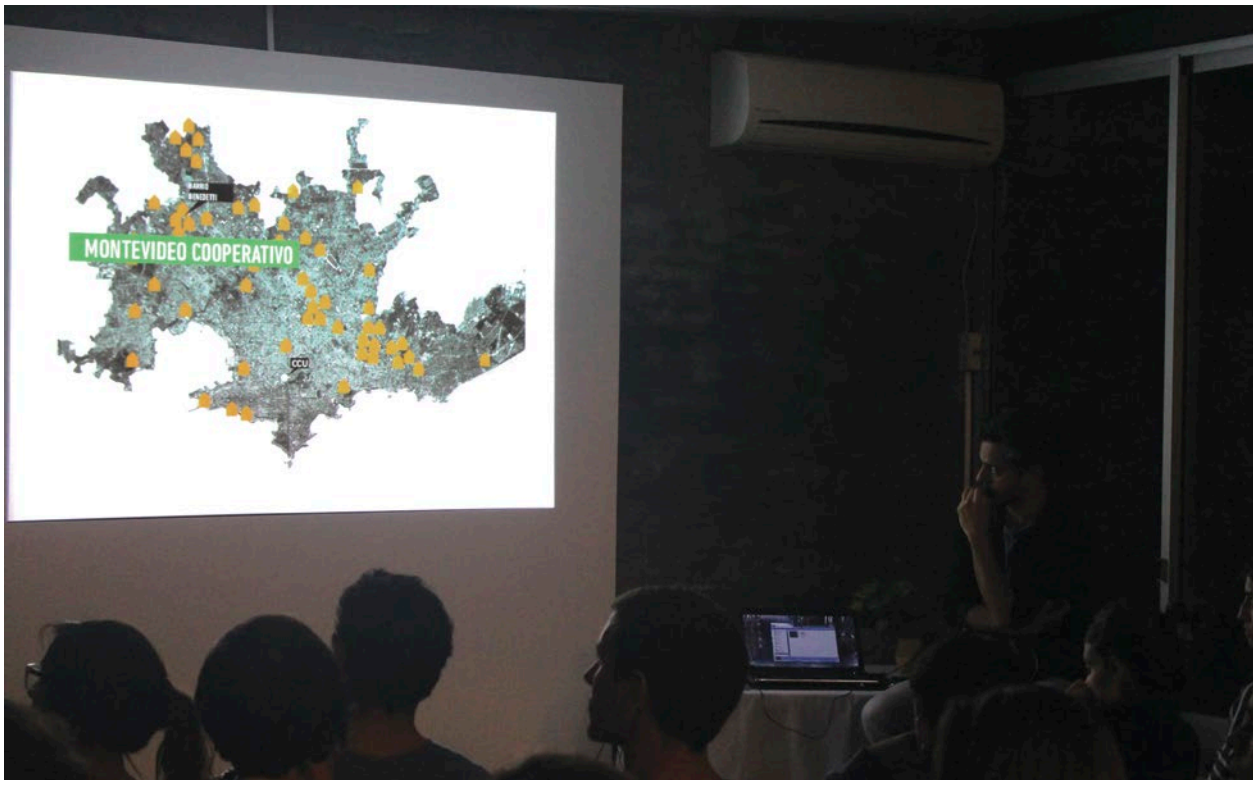

Charla para estudiantes sobre cooperativismo realizada en el CCU.

Pre entregas del curso.

Anteproyecto 3 Taller Scheps

Equipo Docente: Marcelo Gualano, Mario Baez, Ignacio De Souza, Sergio Aldama, Fiorella Cobas, Matías Rizzo, Ernesto Pelayo, Federico Bermúdez, Ignacio Caballero.

Web : farq.edu.uy/tallerscheps/03/

* anteriores ediciones publicadas del curso, link: farq.edu.uy/tallerscheps/03/publicaciones/

LAS FUERZAS ARMADAS: UN DESAFÍO PARA EL COOPERATIVISMO DE VIVIENDA EN URUGUAY

PLAN TERO

Por: **TS Gabriela Cirino y**
TS Monica Tomé

En 2008, a partir de las dificultades que encuentran un grupo de militares para acceder a una vivienda propia, considerando los bajos ingresos que perciben por el desempeño de su profesión y los altos costos de las viviendas en el mercado deciden conformar un grupo SIAV (Sistema Integrado de Acceso a la Vivienda), viendo esta solución habitacional como la única salida.

El 5 de febrero de 2009, se firma un convenio entre el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y el Ministerio de Defensa mediante el cual el grupo pasa a constituirse como cooperativa de propietarios. Pero en la medida que ahondan en la conceptualización del cooperativismo, y la incorporación de los principios cooperativos, en 2010, resuelven en asamblea, pasar al régimen de usuarios, y es ahí, donde se vinculan con el Centro Cooperativista Uruguayo.

Siendo conscientes del desafío al que se van a enfrentar, deciden transitar este camino, con varios contratiempos y algunos aciertos, que intentamos presentar sintéticamente en el presente artículo.

A medida que empezamos a trabajar con ellos, nos encontramos con las dificultades propias de los procesos de grupo, vinculadas a la propia dinámica de su profesión (respeto por las jerarquías, obediencia a los superiores, dificultad para participar activamente en las asambleas) sin embargo es pertinente considerar que el grupo cuenta con la ventaja de tener internalizada la disciplina y el objetivo principal, que es la construcción de sus viviendas.

El respeto por las jerarquías ha sido el factor que hemos tenido que trabajar con mayor fuerza, ya que la lógica militar lo tiene naturalizado, pero este aspecto entra en contradicción con la horizontalidad a la que apuntan los procesos cooperativos. Por tanto, el principal desafío al que nos enfrentamos en el trabajo con estos grupos es la contradicción entre dos lógicas bien diferenciadas, la lógica militar y la del cooperativismo.

Las formas de organización, interacción y trabajo en uno y otro ámbito responden a parámetros y reglamentaciones bien diferenciadas, sobre todo si tomamos en cuenta la apuesta a la horizontalidad, solidaridad y trabajo en equipo en el cual todos aportan desde sus saberes a la construcción y consolidación de un objetivo común: la construcción de las viviendas, imperante en los procesos cooperativos de vivienda; y por otro lado, la internalización de una lógica vertical, jerárquica y poco participativa en la toma de decisiones propia de las Fuerzas Armadas.

Esto lleva a la identificación de otra dificultad por parte del equipo técnico, la cual responde a la falta de líderes naturales en el grupo.

Otro aspecto a destacar en este proceso es la heterogeneidad del grupo, la cual ha jugado muchas veces en contra de los principios colectivos, sobre todo si tomamos en cuenta que la cooperativa cuenta con un mecanismo de selección de sus aspirantes que responde a cupos por pertenencia a las diferentes armas (Ejército, Fuerza Aérea, Naval). Esto genera que los cooperativistas que la integran no se conozcan previamente ni compartan

mismas pautas de formación o actuación militar, dando lugar a su vez a diferentes lógicas de comprensión y funcionamiento dentro del grupo.

Si bien el grupo se visualiza construyendo las viviendas, les resulta muy difícil generar piensos colectivos, y asimilar la fuerte apuesta a lo colectivo que hace el cooperativismo de vivienda de usuarios (ya sea desde la incorporación de la propiedad colectiva, las resoluciones colectivas, etc.).

Los horarios laborales requeridos por la actividad militar y la imprevisibilidad de los mismos (guardias de más de 24 hs., por ejemplo), también se constituye en una dificultad a la hora del cumplimiento con la carga horaria que implica la implementación de horas de ayuda mutua, así como la realización de tareas de autogestión necesarias para la exitosa viabilización del proyecto cooperativo.

Tanto para el IAT como para la cooperativa ha sido fundamental el rol articulador desempeñado en este proceso por parte del Servicio de Vivienda del Ejército. El cual además de realizar un seguimiento y apoyo a la cooperativa, se ha encargado de la difusión, las convocatorias, el apoyo logístico y la vinculación de los cooperativistas pertenecientes a las distintas fuerzas.

Esta articulación entre cooperativistas, Instituto técnico y Servicio de Vivienda de las Fuerzas Armadas ha facilitado el avance de las acciones tendientes a la consolidación del proyecto. Así como nos ha permitido pensar los diferentes vínculos, acuerdos y articulaciones institucionales que se convierten en necesarios a la hora de pensar y desarrollar de la mejor manera posible el trabajo con poblaciones provenientes de ámbitos particulares como el militar.

Para el CCU este proyecto ha sido y sigue siendo un gran desafío, ya que es la primera vez que la institución desarrolla un proyecto de estas características, con el agregado de ser una cooperativa de 90 socios, lo cual excede el número de familias con las que se acostumbra trabajar según la reglamentación de 2008. Sin embargo, en este camino iniciado se han visualizado logros importantes con respecto a la organización y compromiso del grupo con los objetivos fijados, lo cual nos mueve a seguir trabajando y buscando soluciones a los problemas que vamos enfrentando.

A partir de todo lo expuesto, y de las ventajas e inconvenientes que venimos enfrentando en este proceso de consolidación del proyecto cooperativo, nos surge la pregunta sobre la viabilidad de adaptación del sistema cooperativo por ayuda mutua a las características y particularidades de la población militar de nuestro país.

Esta interrogante quedará abierta ya que el proyecto Plan Tero está aún en marcha con un inminente inicio de construcción de sus viviendas para los próximos meses. Sin embargo, entendemos que estas primeras experiencias con militares ayudan a cuestionarnos y proyectarnos, aprender y mejorar el propio sistema cooperativo de vivienda por ayuda mutua en Uruguay, sus alcances y alianzas con distintos sectores, instituciones y grupos sociales.

EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: LA ADQUISICIÓN DE HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES

Por: **TS. Gabriela Cirino**

El presente documento constituye mi proyecto de monografía de grado, de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de la República desarrollado en 2011. El mismo intenta profundizar sobre la temática de género dentro de los emprendimientos de la Economía Social y Solidaria. Sobre todo haciendo énfasis en el análisis de la posible existencia de una relación entre la participación en este tipo de emprendimientos por parte de las mujeres y su empoderamiento, analizando además las políticas existentes de fomento a emprendimientos liderados por mujeres en los departamentos de Montevideo y Canelones, como un factor importante para la comprensión de estos procesos y sus obstáculos.

ECONOMÍA SOLIDARIA Y GÉNERO

Las transformaciones del mercado laboral ocurridas en las últimas décadas, con su consecuente impacto en los puestos de trabajo y en el acceso de las mujeres a estos, trajo aparejada la búsqueda por parte de las mismas de iniciativas que sirvieran para generar ingresos económicos, además de cubrir otras necesidades como la de valorización personal por la realización de tareas productivas, de identidad, de socialización y relacionamiento. Todo lo cual ha llevado a algunas a buscar respuestas en la formación de emprendimientos productivos de carácter asociativo. Estos emprendimientos se pueden ubicar dentro de la Economía Social y Solidaria, ya que responden en su funcionamiento a lógicas diferentes y contrapuestas a las del sistema económico imperante. Se caracterizan por la valorización de las personas, sus necesidades e intereses por sobre la maximización del capital y la ganancia. Se basan además en valores de solidaridad, cooperación y equidad.

Estos colectivos se presentan como espacios privilegiados para la participación de las mujeres. Existiendo en nuestro país una participación mayoritaria de mujeres en ellos.

Partiendo de esta base y a partir del desarrollo de una investigación con algunos emprendimientos de Montevideo y Canelones, pudimos dar respuesta a varias de las interrogantes de las cuales partimos, las cuales detallaremos a continuación:

En primer lugar nos preguntábamos si la participación de las mujeres en estos espacios productivos generaba algún tipo de empoderamiento en las mismas. Para responder a esta interrogante u objetivo general, fue necesario dividir al mismo en diferentes factores que podrían explicar la existencia o no del empoderamiento de estas mujeres. Una de esas posibles causas podría ser la adquisición de habilidades, conocimientos y capacidades por parte de las mujeres a partir de su participación en los emprendimientos. En este sentido se puede decir que las mujeres entrevistadas mostraron a través de sus relatos la adquisición de habilidades de diferente tipo debido a su ingreso y participación en ellos. Destacándose las habilidades productivas, las cuales son desarrolladas por estas mujeres en la interacción con sus compañeras y a partir de procesos de ensayo y error. Se puede concluir que la socialización se convierte en un camino para la adquisición

1 Licenciada en Trabajo Social. Maestranda en Estudios Contemporáneos de América Latina FCS-UdelaR. Integrante del Núcleo de Estudios en Economía Solidaria de UEC, CSEAM-UdelaR. Integrante del equipo técnico social del CCU.

La metodología utilizada para el presente trabajo fue de carácter cualitativo mediante el empleo de las técnicas de análisis de fuentes documentales y relatos de vida a varias mujeres pertenecientes a emprendimientos de Economía Solidaria de Montevideo y Canelones.

Cooperativa Cotrapay Paysandú.

de habilidades y conocimientos dentro de los emprendimientos.

Además de las habilidades productivas, se constata la adquisición de habilidades de gestión empresarial y administración, las cuales también se logran a través de la socialización de conocimientos y que llevan a que varias de las integrantes alcancen niveles de contacto con el ámbito público (instituciones, organismos públicos, otros emprendimientos) los cuales no poseían antes de participar en los emprendimientos, encontrándose más bien relegadas al ámbito doméstico.

También pudimos visualizar la adquisición de conocimientos con respecto a sus derechos como trabajadoras y como ciudadanas, tales como el derecho a participar de las decisiones políticas que las afectan y a trabajar en buenas condiciones. Por ejemplo, a partir de la participación en talleres brindados por organizaciones públicas y de la sociedad civil para emprendedoras.

Otro aspecto fundamental es el desarrollo de aprendizajes en cuanto a valores de solidaridad y cooperación, así como a formas de interacción relacionadas con el compañerismo. Estos valores se relacionan directa o indirectamente con los principios de la Economía Social y Solidaria.

Todos estas habilidades, conocimientos y capacidades, posibilitan el aumento del empoderamiento de las mujeres, al potenciar su autoestima y autonomía y brindarles mayores herramientas para el aumento de su libertad de decisión sobre el tipo de vida que desean y valoran llevar.

Sin embargo, es importante hacer referencia a las condicionantes de la participación de las mujeres en estos emprendimientos, siendo la división sexual del trabajo presente tanto en el ámbito doméstico como en el público, un factor que dificulta dicha participación. Las mujeres entrevistadas se encontraban sometidas a una "doble jornada" al tener a su cargo la realización de tareas domésticas y de cuidados dentro del núcleo familiar, además del desarrollo de las actividades

productivas dentro del emprendimiento. Esto condiciona su participación en los emprendimientos, quedando esta en segundo plano o postergada por el cuidado de hijos o la realización de actividades domésticas. Siendo esta división sexual del trabajo naturalizada en el discurso de las mujeres entrevistadas.

Además de la adquisición de habilidades y conocimientos, se constata que otra causa de empoderamiento es el desarrollo de la autoestima y autonomía de las mujeres que integran estos espacios. En los casos estudiados, el incremento de la autoestima y la autonomía influyen en la conversión, tal como lo plantea Sen, de los bienes primarios al alcance de los individuos en capacidades para alcanzar sus fines, ya que al aumentar su autoestima, las mujeres se sienten más capaces de alcanzar sus objetivos, valoran más y utilizan mejor las herramientas con las que cuentan para alcanzarlos contribuyendo de esta forma a ampliar su autonomía.

En relación a la autonomía, es importante realizar una distinción entre dos componentes propuestos en este trabajo para su adquisición. Uno es el componente social (incremento de redes sociales, contactos, vínculos con instituciones, etc.) y otro es el económico (independencia económica a partir de la generación de ingresos propios). Acerca del primer componente, pudimos apreciar un gran desarrollo de estos vínculos, redes y contactos en los relatos de las mujeres entrevistadas, a partir del contacto sobre todo con instituciones u organismos públicos y privados que no poseían antes de ingresar al emprendimiento. En cuanto al segundo, las apreciaciones que surgen de los relatos de las mujeres en su mayoría no son muy positivas. Esto se debe al poco excedente económico que obtienen en el desarrollo de su actividad productiva, lo cual se convierte en un problema a la hora de incrementar su autonomía económica y todo lo que la misma trae aparejado para el bienestar y la calidad de vida de estas mujeres y sus familias. Este aspecto se constituye en una debilidad sobre la que sería pertinente trabajar. Una posible herramienta de influencia podría ser el desarrollo de políticas públicas que puedan

Jornada de trabajo, cooperativa de viviendas Covivema , Montevideo

atender aspectos tales como, el acceso a lugares y formas de comercialización de los productos, a la financiación para que sus productos sean competitivos, así como brindar soluciones a favor de la equidad de género y la eliminación de la "doble jornada" para las mujeres.

Además de la generación de políticas sociales, se encuentra el camino de las formas de influencia colectiva que podrían desarrollar estas mujeres en pro de sus intereses estratégicos de género. Estas formas de influencia colectiva podrían resolver, o por lo menos abordar e influir, en el aspecto de la comercialización de los productos, mediante un plan colectivo de acción y gestión ante organismos estatales, privados y de la sociedad civil.

Otra interrogante de esta investigación estaba relacionada con la forma de organización del trabajo, los procesos de toma de decisiones y el manejo de la información dentro de los emprendimientos analizados. En este sentido se visualizan a partir de los relatos de las mujeres entrevistadas procesos democráticos y participativos en la toma de decisiones y en el manejo de la información dentro de los emprendimientos. Este contexto es favorable para la adquisición de los aprendizajes, conocimientos y capacidades antes mencionados, por parte de las emprendedoras. Así como para el aumento de su autonomía y autoestima. Ya que al estar las tareas y responsabilidades divididas equitativamente y poseer un similar nivel de participación y manejo de la información, se potencia la adquisición de conocimientos y capacidades de acción e influencia de las mismas en lo referente a su propio trabajo.

POLÍTICAS SOCIALES

En lo referente a las políticas sociales destinadas al fomento de los emprendimientos productivos asociativos de mujeres, última interrogante planteada para este trabajo, se constata un importante déficit en la forma de funcionamiento y alcance de las existentes, las cuales se caracterizan por una orientación hacia el desarrollo de una lógica empresarial, mediante el fomento de la formalización de los emprendimientos en pequeñas y medianas empresas. Dejando de lado la diversidad de situaciones presentes y las diferentes motivaciones que llevan a la formación de estos emprendimientos, además de los valores de solidaridad y cooperación que se desarrollan en los mismos.

En relación a este punto y teniendo en cuenta los problemas que presentan las políticas existentes, como el alcance acotado, la mala difusión, los problemas burocráticos, la poca destinación de recursos y la poca prioridad que les otorga el estado. Además de constatar la falta de una orientación específica hacia este tipo de emprendimientos económicos solidarios, a pesar de que en sus discursos los entrevistados hayan demostrado un interés importante por el apoyo a estos. Entendemos necesario profundizar en las acciones hacia este sector, a través, en principio, del criterio de "discriminación positiva" hacia las mujeres. Considerando la desigualdad de poder en relación al género existente en la sociedad.

Además, es importante la participación de las emprendedoras en el proceso de elaboración de las políticas sociales dirigidas al sector, para que las mismas se adapten a las necesidades visualizadas por éstas mujeres y no sean tratadas meramente como receptoras sino como actores capaces de pensar estrategias para la resolución de los problemas que enfrentan.

Consideramos que la Economía Social y Solidaria se constituye en un posible camino para lograr cambios en la forma de organización de la economía y en el empoderamiento de las mujeres, que lleven a relaciones más equitativas y solidarias en la sociedad en su conjunto. De todas formas, hace falta mucho camino por recorrer en este sentido para lograr reales transformaciones en la desigualdad de oportunidades y poder existente entre los distintos actores sociales.

En este sentido, se hace necesario el apoyo y trabajo con estos emprendimientos para que puedan desplegar sus potencialidades y corregir las debilidades que presentan.

CONVENIO MIDES- CCU

PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN COOPERATIVAS SOCIALES

SALTO-PAYSANDU-RIO NEGRO

El CCU, a través de su Regional Litoral, trabaja desde 2007 con las cooperativas sociales en Salto, Paysandú y Río Negro, desde el inicio de esta modalidad en Uruguay.

En relación a ello, cabe señalar las principales acciones desarrolladas en este campo:

La realización de diversos asesoramientos técnicos a cuatro cooperativas sociales de Paysandú (marzo a diciembre de 2007).

La implementación del Programa de Seguimiento y Capacitación a Cooperativas Sociales de Uruguay (a través del Convenio MIDES-CUDECOOP) en los departamentos de Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano (diciembre 2008 a setiembre 2009).

La ejecución del Programa de Seguimiento y Capacitación a Cooperativas Sociales de Uruguay (a través del Convenio MIDES-CCU) en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro (Noviembre 2009 a julio 2010).

La implementación del Programa de Seguimiento y Capacitación a Cooperativas Sociales de Uruguay (a través del Convenio MIDES-CCU) en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano (mayo a setiembre de 2011).

La ejecución del Programa de Asistencia Técnica y Capacitación a Cooperativas Sociales (en Convenio INACOOP-CCU) en los departamentos de Salto, Paysandú y Río Negro (implementado de febrero a junio 2012).

Estas acciones nos han posibilitado lograr tanto un profundo conocimiento de las realidades del sector en la región, así como la paulatina consolidación de un equipo técnico con experiencia en este campo.

APRENDIZAJES DEL PROCESO DE INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA 2007 - 2013

AVANCES

• Creación de una innovadora modalidad laboral solidaria para muchos ciudadanos pertenecientes a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

• Incorporación de esta modalidad a la Ley General de Cooperativas.

• Realización de convenios con varios organismos y empresas públicas que han brindado oportunidades laborales a estas nuevas entidades.

•Crecimiento personal y social evidenciado en la mayoría de los integrantes de las cooperativas luego de un tiempo de participación en estos emprendimientos, que ha facilitado su inclusión social.

• Los integrantes de las cooperativas han adquirido hábitos de trabajo, cuidado personal, responsabilidades individuales y colectivas, y apropiación de los derechos individuales.

• Incorporación del trabajo como valor, y el significado que esto implica a nivel familiar y social en varios casos.

• Aprendizajes en cuanto a la realización de trámites formales, como BPS, DGI, BSE, MTSS, SIIF, Cuenta Bancaria.

• Deben fortalecerse las instancias de análisis, articulación, discusión, negociación, de la sociedad civil organizada sobre la instrumentación de esta política pública.

Cooperativas que trabajan formalmente

- COOSUN 2012
- COOSMUS
- COSPS
- COOSOLIQ
- COSTRAPAY
- COTRAGE
- COTRALIM
- EL HORNERO
- ESPERANZA`S
- TRABAJO CON ESPERANZA
- TU SABOR
- UNIFICACIÓN
- LOS GUICHONENSES
- COSEM
- COSTY
- COSLEY
- COOPLAN
- LA CASITA
- COPE & NUBE
- AUSPEY
- COLIMCA
- COMYL
- CONSTRUPAY
- COOEMSA
- COOPSOLSOL
- COPIMAX
- CORAZONES UNIDOS
- COSDESAPAY
- COSEDEN
- COSLIMAN
- COSPROFUT
- COSSANDU
- COSSES
- COSCODES
- CMS
- FRAY BENTOS
- GRACANDAS
- SOL Y LUNA

Cooperativas que esperan un trabajo o que trabajan informalmente

- COFAMA
- COSPA
- COSISS
- COSEMJO
- BARRIO NORTE
- COCINAMOS JUNTOS

Cooperativas que no funcionan

- COPEBEL
- GRULEB
- COSMS
- IVY
- FUCPAY
- COSAN
- LA HEROICA

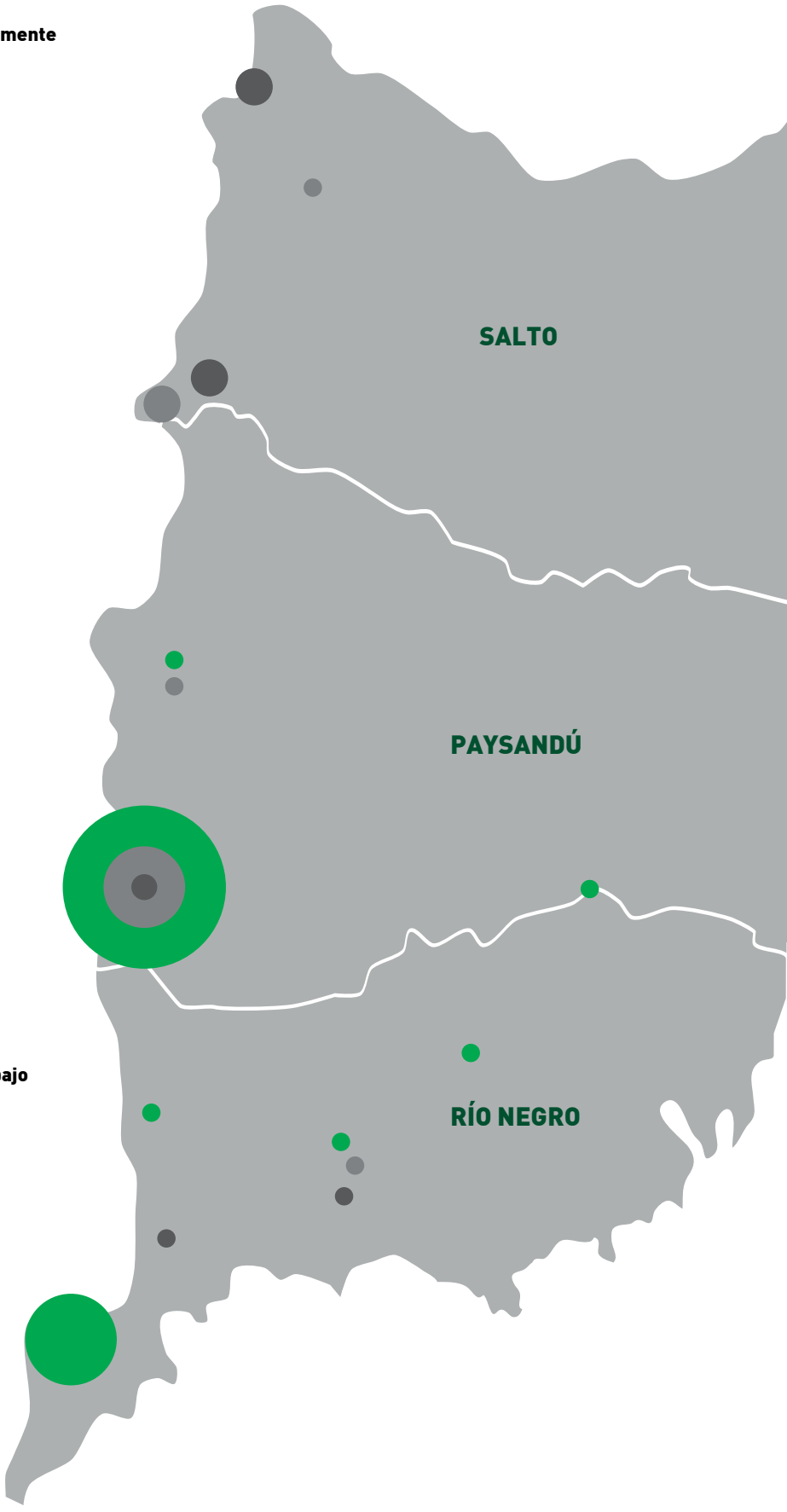

DEBILIDADES

• El carácter obligatorio de tener que asumir esta forma organizativa para obtener un puesto de trabajo, dada su implementación como política pública.

• Restricciones de la ley de cooperativas en cuanto al laudo y la distribución de excedentes.

• Resistencias de los organismos públicos para articular con estos nuevos actores. Entendemos que este tema tiene varios aspectos:

  • Directores o mandos medios tienden a considerar a cada socio cooperativo como un empleado individual de la entidad contratante, dándole órdenes o indicaciones laborales directamente, sin acudir a las autoridades de la cooperativa. No se utilizan los canales de relacionamiento institucional adecuados entre contratante y cooperativa.

  • No se visualiza a la cooperativa como una empresa que presta servicios, en algunos casos los reciben por "mandato superior", en otros por afinidad con el programa, lo que se traduce en una relación laboral asistencialista y reproductora de exclusión, en algunos casos.

  • El que los contratos sean con entidades públicas revitaliza la creencia social de permanecer como "empleado público".

• Dificultades para el cumplimiento de rutinas formales, tanto institucionales como económicas, que acarrean problemas de funcionamiento interno y perjuicios económicos.

• Falta de orientación al mercado, con carencias importantes en acciones de promoción y ventas. Dado el origen de estos grupos, su aspiración es mantener el trabajo que han obtenido con un organismo o empresa del Estado.

• Falta de pertenencia a redes intercooperativas, entendiendo que no es responsabilidad única de las cooperativas sociales, sino que el movimiento Cooperativo aún no las ha incorporado como parte del mismo.

• Reproducción del sistema capitalista patrón-empleado. Se puede evidenciar en el discurso: "mi gente", "mi cooperativa"; en el planteo permanente de ingresar contratados en lugar de socios a la cooperativa: "tenemos que ver cómo funcionan los nuevos para hacerlos socios"; solamente ingresan como socios de inmediato, cuando se trata de familiares. También en la relación diaria, los socios fundadores se establecen en las directivas, como "jefes" del grupo.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Entendemos que en este tiempo de trabajo de asistencia técnica a las Cooperativas Sociales, a través de convenios con el Ministerio de Desarrollo Social, debemos marcar una línea de análisis más profunda sobre la instrumentación de esta política de gobierno en el marco del sistema cooperativo uruguayo. Para ello nos nutrimos de la experiencia práctica y de análisis conceptuales de actores del movimiento cooperativo.

Las Cooperativas Sociales surgieron en Italia en los años 60, y se extendieron luego por Francia, España y Portugal, en dos formas, las cooperativas de incidencia social y las de inserción social, siendo éstas últimas las que se pusieron en práctica en Uruguay. Las cooperativas de inserción social en Uruguay adquirieron elementos relacionados más con características propias de las ONG que de la tradición cooperativista. En ellas pesa más el interés social, la atención de las necesidades colectivas que el interés mutuo que pueda llegar a haber entre los miembros que la comprenden. Se pretendió resolver los problemas propios de cualquier sociedad.

Algunos cuestionamientos:

  •¿Las cooperativas siguen siendo un instrumento válido cuando ya no hay contexto de crisis económica?

  • El hecho de que un organismo estatal promocione las cooperativas sociales no va contra la autonomía de las propias cooperativas. Es una política de trabajo protegido, promoción de ciudadanía, de determinados valores y de opciones de trabajo.

  • Relación de contratos de trabajo con el Estado, actualmente a través de compra directa. Contratos precarios de trabajo.

¿Qué pasa con el pasaje a cooperativa de trabajo?

• Aparecen tres aspectos problemáticos: capacitación, financiamiento, y comercialización.

Partimos de la base y la convicción de que las Cooperativas Sociales son una solución desde el punto de vista genérico, social, y brindan oportunidades y trabajo. No solamente responden a casos puntuales de crisis, sino que en la actualidad son economía real.

DESAFÍOS

Es un proceso de construcción permanente, donde influyen las características personales, la forma de pensar, la educación. En Uruguay no se forma a las personas para participar de asociaciones. Uno de los retos importantes tiene que ver con el trabajo asociativo, con la formación, con cómo se incorporaron todos aquellos elementos que vienen dados, cómo debe ser el relacionamiento con los contratantes, con los sindicatos, con el Mides, con la asistencia técnica.

Deben existir determinadas condiciones de seguimiento y apoyo a las cooperativas, en formación, capacitación, sistema comunicacional, aprendizaje del oficio, integración social. En definitiva, a la gestión cooperativa.

Además, se debe indefectiblemente, fortalecer el trabajo conjunto y articulado de actores que están involucrados con las Cooperativas Sociales y sin lugar a dudas, aceitar los mecanismos de control por parte del Mides, de la misma forma que el resto del sistema cooperativo lo tiene de la Auditoría Interna de la Nación.

Deberíamos afirmar el trabajo sobre este concepto de viabilidad, que plantea el Lic. Jorge Bertullo.

El concepto de viabilidad alude a la idea de existir, de tener vida. En términos empresariales, significa la posibilidad de integrarse en las dinámicas de competencia en forma exitosa, esto es, un funcionamiento saneado, con proyección, crecimiento y bienestar de sus trabajadores.

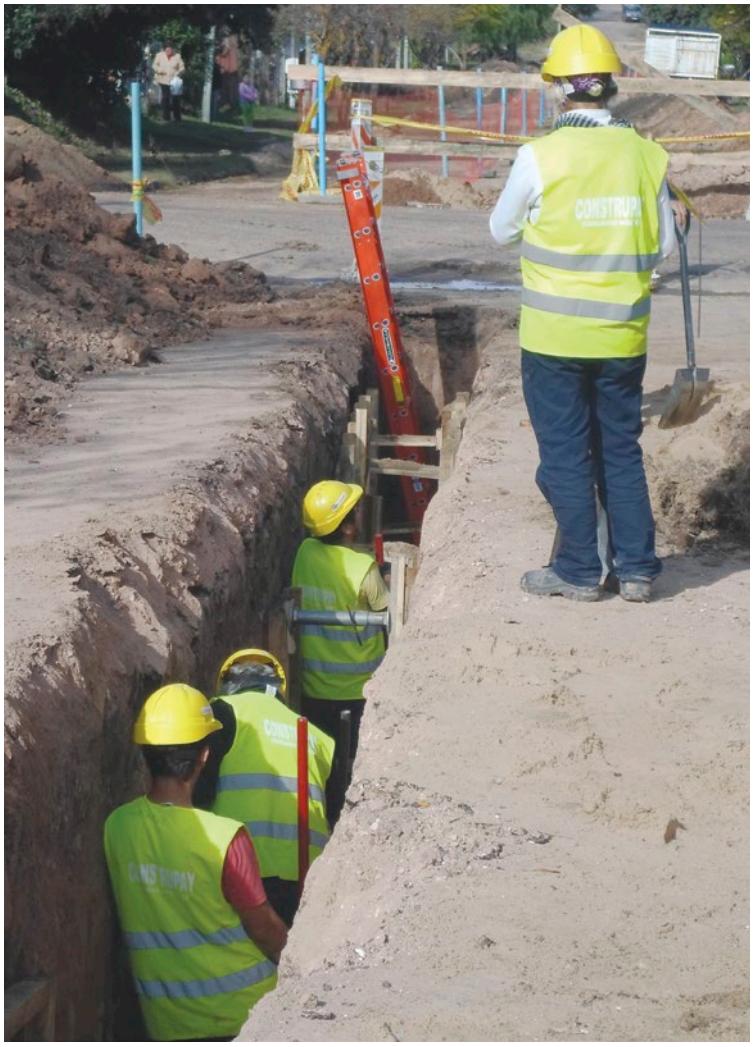

Cooperativa: Construpay para OSE.

Son cinco los puntos de interés para la gestión:

• El oficio de los actores, individuales y colectivos.

• El involucramiento del Socio (equilibrio entre objetivos individuales y grupales).

• Claridad y pertinencia del marco regulatorio de la actividad laboral.

• Articulación entre el funcionamiento orgánico formal y relacionamiento informal.

• Mecanismos de tratamiento y resolución de los conflictos.

NOTICIAS

CAPACITACIÓN

En el marco del Programa de Capacitación del Área Rural del CCU, durante 2014 se desarrollaron siete cursos de formación en destrezas laborales de trabajadores asalariados y productores familiares rurales:

1. Dentro del Convenio INEFOP–INALE (Instituto Nacional de la Leche) se dictaron tres cursos de Operario básico de tambo entre febrero y junio en las localidades de Colonia Valdense, Cardona y Florida capacitando a un total de 60 beneficiarios.

2. En el marco del Convenio INEFOP–INC (Instituto Nacional de Colonización) se realizaron dos cursos. En la Colonia Misiones Pedagógicas Maestro Miguel Soler cercana a la localidad de Noblía en el departamento de Cerro Largo se realizó un curso sobre Gestión de emprendimientos Ganaderos. En la localidad de La Paloma, departamento de Durazno, se capacitó en Gestión de pequeños emprendimientos con una visión más focalizada en apicultura, por ser la mayoría de los participantes apicultores. Participaron de estos cursos unas 25 personas entre las dos localidades y se relevaron demandas de capacitación para futuros cursos.

3. Como respuesta a una solicitud de la oficina de la Dirección General de Desarrollo Rural (MGAP) del departamento de Rocha, se presentó a INEFO Pauna oferta para capacitación en Maquinaria Agrícola con énfasis en maquinaria Arrocera para la localidad de San Miguel. El curso se desarrolló entre diciembre y mayo y se capacitó a 20 personas integrantes de las Sociedades de Fomento Rural de la zona.

4. Atendiendo a un pedido de la oficina de la Dirección de Desarrollo de la Intendencia de Durazno se elaboró un curso de capacitación para operadores de maquinaria en agricultura de precisión para las localidades de Sarandí del Yi y Villa del Carmen donde se capacitó a 45 trabajadores de las empresas agrícolas de cada zona.

HABITAT

INVITACIÓN

Difundimos la Invitación recibida a nuestra compañera Esc. Annaly Grande a participar en el Encuentro Continental de Equidad de Género el día 4 de noviembre, específicamente en el Panel sobre "experiencias exitosas en participación política, económica y laboral en equidad".

La idea del panel es que diversos expertos den experiencias que reafirmen que SI SE PUEDE conseguir (1) participación económica y en el mercado laboral con equidad de género, (2) participación política en equidad, desde la participación en parlamentos hasta los gobiernos locales y cooperativos.

Este encuentro se enmarca dentro de la III Cumbre Cooperativa de las Américas, que se realiza en Cartagena, Colombia.

mas info: http://www.aciamericas.coop/Invitacion-5384

CREACIÓN DE VÍNCULOS CON LA UNIVERSIDAD

Durante el segundo semestre de 2014, se desarrolla el curso-pasantía surgido del convenio entre CCU y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República (concreto entre 2012-2013).

El curso "Producción de viviendas con asesoramiento del CCU", se propone el estudio de productos y procesos que han caracterizado al instituto desde sus comienzos, a partir de trabajar sobre conjuntos que han demostrado ser ejemplo tanto a nivel de proyecto como de gestión y ejecución.

Se trata de un trabajo práctico de fichado de material histórico a recuperar, el análisis de esa documentación y trabajo de campo en los conjuntos cooperativos que los estudiantes seleccionen para el trabajo de investigación en tesina; con una formación previa de cara a poder desarrollar tales tareas.

Las clases y los trabajos prácticos se han desarrollado en Facultad de Arquitectura y en sede central del CCU.

La pasantía y las tesinas involucran 11 docentes, 18 estudiantes y técnicos del CCU que apoyan el proceso.

Los conjuntos en estudio son:

Complejo Br. Artigas. 332 viviendas. 1972-75. Br. Artigas y Caribe
UCOVI. 172 viviendas. 1972-76. 8 de Octubre y Pan de Azúcar.
CIVIS. 13 viviendas. 1971-73. Pastoriza y Rivera.
MESA1. 420 viviendas. 1973-75. Cno. Carrasco y Felipe Cardozo
COVIMT1. 30 viviendas. 1970-72. Schiller y Sayago
CUTCSA1. 50 viviendas. 1973-75. Av. Joaquín Suárez y Micenas
CUTCSA4. 118 viviendas. 1982-87. Av. Millán y Loreto Gomensoro

INTERCAMBIO

Desde su rol promotor y vinculante de valores cooperativos, de construcción de procesos colectivos y participativos, la institución organizó un ciclo de conversaciones abiertas, que se desarrolló en 2013-14 como forma de aportar e intercambiar reflexiones sobre actuaciones en la contemporaneidad entre diversos actores en la sociedad: cooperativistas, técnicos, estudiantes, docentes e investigadores.

El CCU agradece la colaboración de los expositores que presentaron:

. Arq. Norma Piazza: "Medellín, el urbanismo social: aproximaciones para su interpretación" en Sede Central el día 15 de agosto de 2013.

. Arq. Diego Pérez: "Relacional. Notas para una posible definición crítica del paisaje 'cooperativo', en Sede Central el 17 de setiembre de 2013.

. **Equipo de investigación del Instituto de la Construcción de Facultad de Arquitectura, UdelaR "Análisis para el aporte a la comprensión pública del impacto habitacional de dos procesos de producción, uso y apropiación del hábitat en sectores de bajos ingresos, los núcleos básicos evolutivos y las cooperativas de vivienda"**, por el audiovisual "Dos modelos y sus resultados" en Sede Central el 23 de octubre de 2013.

. **Arq. Luis Oreggioni: "More with less: Equipamientos colectivos en la periferia. Los Centros Educativos Unificados de San Pablo y algunas ideas para Montevideo"** en Sede Central el día 25 de noviembre de 2013.

. Arq. Alina del Castillo: "Vivienda social en San Pablo: la reurbanización de favelas en San Pablo (BR) en el centro de las políticas habitacionales." en Sede Central el 2 de diciembre de 2013.

. Arq. Mariana Gómez: "Recursos locales para la construcción del hábitat. Suiza-Madagascar: dos contextos opuestos, un enfoque constructivo común" en Sede Central el 29 de enero de 2014.

. Arq. Alvaro Trillo y Arq. Herbert Ichusti por el Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo: "Presentación del Plan Casavalle" en Sede Central el día 18 de marzo de 2014.

INAUGURACIONES

En el presente año se inauguraron las siguientes cooperativas de viviendas con las cuales tuvimos el agrado de trabajar.

Felicitaciones a los compañeros cooperativistas.

COVIYOUNG 27/06/2014 30 viviendas - Young,Río Negro
COVITRA 19/07/2014 30 viviendas - Maldonado
COVISAC 27/07/2014 46 viviendas - Colonia
COVIJAME 26/09/2014 30 viviendas - Young, Río Negro
COVIAM, 44 viviendas - Paysandú
COVIMILSA – 35 viviendas – Salto
1° DE MAYO – 30 viviendas – Salto
COVISOL – 40 viviendas – Lavalleja
COVIEMM – 40 viviendas - Montevideo
COVILUSO – 20 viviendas - Canelones
COVISIP 2 – 30 viviendas -Maldonado
COVIPIRI – 36 viviendas -Maldonado

REGIONAL

CAPACITACIÓN

Capacitaciones realizadas por el ccu a través de su regional litoral en el marco de los proyectos de fortalecimiento institucional para el desarrollo rural sustentable promulgados por el mgap.

Capacitación Agropatt

En el marco del Proyecto denominado "Fortalecimiento Institucional Los Pampas" la Cooperativa Agroindustrial los Pampas Treinta y Tres (Agropatt), realizó entre los meses de Junio y Agosto del 2014 un ciclo de tres talleres, orientados a clarificar y socializar los roles y responsabilidades en la gestión cooperativa.

Partiendo de los elementos centrales del funcionamiento colectivo, dicho ciclo consistió en la implementación de espacios de reflexión y debate en torno a los roles, potestades y responsabilidades de los diferentes aspectos de la gestión cooperativa.

Del mismo participaron los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Directiva, algunos miembros de la Comisión Fiscal, así como la contadora de la cooperativa.

Al consultar a los participantes respecto a los aspectos más positivos a destacar del curso, se mencionan:

- Buena disposición de los docentes para explicar y extenderse en los conceptos. Trabajo sobre los estatutos lo que hace que se ajuste a solucionar dudas y problemas. Brinda aportes actuales y aplicados

- Muy detallado y ameno

- Los temas todos muy interesantes pero la parte contable es buena no tenemos conocimiento de muchos ítems.

- Buen manejo de los temas y claridad de expresión conceptos.

Capacitación a la Asociación de productores de leche de Paysandú

En el marco del Proyecto denominado "Consolidando capacidades para servir mejor", la Asociación de Productores de Leche de Paysandú realizó entre los meses de abril y mayo de 2014 un ciclo de talleres orientados a clarificar y socializar los roles y responsabilidades de cada órgano de la gremial.

Partiendo de los elementos centrales establecidos en el Estatuto de la gremial, dicho ciclo consistió en la realización de tres talleres de aspectos conceptuales, reflexión y debate en torno a los roles, potestades y responsabilidades de los diferentes estamentos institucionales.

Del mismo participaron los integrantes de la Comisión Directiva, el Gerente de la gremial y la Coordinadora técnica del mencionado proyecto.

Los participantes evaluaron la experiencia manifestando en relación al cumplimiento de las expectativas acerca del curso, el 100 % considera que respondió satisfactoriamente a las expectativas que tenían respecto al mismo.

Asimismo, consideraron que los temas o contenidos planteados fueron totalmente relevantes y adecuados.

Capacitación a la asociación de productores de leche de parada esperanza

En el marco del Proyecto denominado "Construyendo Juntos la APLPE del futuro" la Asociación de Productores de Leche de Parada Esperanza de Paysandú realizó entre los meses de Julio y Agosto del 2014 un ciclo de talleres orientados a clarificar y socializar los roles y responsabilidades de cada órgano de la gremial.

Partiendo de los elementos centrales establecidos en el Estatuto de la gremial, dicho ciclo consistió en la realización de tres talleres de reflexión y debate en torno a los roles, potestades y responsabilidades de los diferentes estamentos institucionales.

Del mismo participaron los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Directiva, algunos miembros de la Comisión Fiscal, así como otros socios invitados y la Coordinadora técnica del mencionado proyecto.

Al consultarse a los mismos respecto a los aspectos más positivos a destacar del curso, se mencionan:

- "Transmitieron claramente la función que tenemos que cumplir dentro de la gremial".

- "La buena organización del taller en general".

- "Los incentivos para la participación de los productores".

- "Que nos quedan preocupaciones como directivos acerca de todo lo que hay que hacer para mejorar la parte gremial".

- "La posibilidad que nos da de mejorar y hacer más atractiva la función de la APLPE".

- "Que nos plantearon una cantidad de inquietudes interesantes".

- "Me quedé con algunas ideas para mejorar lo que estamos haciendo".

Comentarios sobre las tres experiencias compartidas

Desde nuestra perspectiva, entendemos que la experiencia realizada resultó positiva tanto en términos del clima de intercambio logrado con los participantes como en lo relativo al crecimiento colectivo observado en los mismos a medida que las sesiones se iban desarrollando.

A nuestro juicio, cada una de ellas se encuentra en un momento propicio para potenciar su gestión como dirigentes, este aprendizaje en lo referente a la función que deben desempeñar, vinculado al interés y voluntad de desarrollar a su organización- a la cual tal vez se han incorporado sin la adecuada formación o experiencia previa- los posiciona con importante grado de vulnerabilidad frente a los desafíos del cambio que viene soportando cada sector y redimensionar su accionar.

RURAL

TALLER DE "FORMACIÓN EN FIGURAS JURÍDICAS" PARA LA RED DE SEMILLAS

La Red de Semillas es una organización de promoción y apoyo de experiencias orientadas al rescate de variedades criollas y especies autóctonas. Esta organización, que actualmente es integrante de REDES-AT, presentó un proyecto al Programa de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Desarrollo Rural- MGAP.

En el Marco de este Programa, el CCU viene trabajando con el equipo técnico de la Red, en la elaboración de talleres, donde los Grupos de Productores puedan realizar un proceso de análisis y definición de la forma jurídica más adecuada, para los objetivos y actividades de dicha organización

CULMINA PRIMER CICLO DE CURSOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN COOPERATIVA DE LA UNAF

En el marco del acuerdo de trabajo entre la Unión Nacional de la Agricultura Familiar de Chile (UNAF), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Programa Regional FIDA-MERCOSUR, el CCU participó en el diseño y dictado de los primeros cursos de la Escuela de Capacitación Cooperativa.

En el curso a directivos/as de organizaciones cooperativas-asociativas de la UNAF participaron 29 personas provenientes de una amplia cobertura territorial de Chile. Se lo hizo en tres módulos que fueron dictados en Santiago, Peumo y Valdivia y tuvo una duración total de 10 días.

En el curso orientado a técnicos del INDAP (provenientes de diferentes regiones) participaron 27 personas. Fue realizado en Santiago de Chile y tuvo una duración de cinco días.

Por el CCU participaron en el dictado de los cursos siete técnicos docentes en diferentes momentos de los mismos.

La evaluación realizada por los participantes de ambos cursos y por las organizaciones integrantes del acuerdo fue muy positiva.

El 3 de noviembre se realizó en Santiago de Chile una reunión de evaluación y proyección de futuras acciones en conjunto entre la UNAF, INDAP, el Programa FIDA-MERCOSUR y el CCU

Programa: Desarrollo de una experiencia piloto de Fortalecimiento de Cooperativas de la Agricultura Familiar del Estado de Río Grande del Sur

Durante 2014 el área rural del CCU con el apoyo del Programa FIDA-MERCOSUR viene trabajando en conjunto con la Dirección de Cooperativismo de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Río Grande del Sur en un programa de Fortalecimiento Cooperativo.

Como uno de los principales resultados de este trabajo de cooperación Sur – Sur se destaca la formación de un Círculo de Mejora de Gestión de cooperativas de agricultores familiares.

Participación del CCU en el "Seminario Internacional sobre cooperativismo de la Agricultura Familiar" (SICAF).

Realizado en Foz de Iguazú en setiembre de este año, el objetivo de esta actividad era el sentar las bases para la creación de un espacio multiinstitucional de intercambio y abordaje de las experiencias e instrumentos de trabajo con este tipo de organizaciones. Organizado por el Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil, la Universidad de Integración Latinoamericana (UNILA), la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF) y el Programa Regional FIDA – MERCOSUR , el seminario reunió a más de 50 participantes de cooperativas, instancias gubernamentales, organizaciones gremiales y de apoyo de Brasil, Bolivia, Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

El CCU junto al Programa Regional FIDA- MERCOSUR elaboró el documento "Contribución del cooperativismo al desarrollo de la agricultura familiar del Uruguay" como un aporte a dicho Seminario. De igual forma Graciela Fernández (Presidenta del CCU) y Adrián Tambler (Coordinador del Área Rural) participaron como panelistas.

La delegación uruguaya al seminario estuvo también integrada por Fernando Berasain (Presidente de INACOOP), Virginia San Martín de CAF, Fernando López y Amado Ferrario de CNFR.

MESA INTERCOOPERATIVA DE PAYSANDÚ

Antecedentes
En 2003 comenzaron a funcionar los Espacios Horizontales Locales (EHL) impulsados desde CUDECOOP. Paysandú fue el primer lugar del país donde empezó a funcionar.

Este espacio contaba con apoyo técnico, esa función desde el inicio la cumplió el CCU y un referente político local de Cudecoop.

Cometidos: promoción, constitución y el fortalecimiento del espacio local; atender y derivar las demandas y necesidades de las cooperativas y las propuestas preliminares de grupos precooperativos; e implementar las iniciativas seleccionadas.

Coordinar las acciones políticas y administrativas que permitan un mejor funcionamiento del EHL, los contactos con todas las cooperativas de la localidad* y la relación con CUDECOOP.

Los Espacios Horizontales Locales comprenden básicamente tres líneas de acción:
1. Funcionamiento orgánico (sistemático) del mismo.
2. Acciones de apoyo a iniciativas locales.
3. Acciones formativas.

Actualidad
Esta modalidad funcionó hasta 2007, quedando paralizada hasta el año 2011 en el que se retomó la actividad bajo la Modalidad Mesa Intercooperativa, impulsada por el CCU y actores locales del movimiento.

Espacio de articulación, intercambio, promoción, capacitación y análisis de las cooperativas en el medio.

Cudecoop presentó un proyecto a Inacoop, el cual se comenzó a ejecutar en 2013:
Programa de desarrollo territorial - Mesas Intercooperativas Departamentales.

Este proyecto viene a fortalecer el funcionamiento que se había retomado tímidamente en 2011.

Acciones 2014
El grupo estable que participa en la Mesa lo integran representantes de las siguientes cooperativas: Covisan II (vivienda), Fucvam, Coperpay (consumo), Calapis (agraria), Cacsea (Coopertiva ahorro y crédito socios del club empleados de Ancap), Cofac, Cotrali (transporte), Cotrapay (trabajo) y jubilado de Copay.

Las reuniones se realizan quincenal o semanal (de acuerdo al grado de actividad a realizar), los días martes en el local del CCU.

Este año se acordó que la Mesa trascienda de ser un espacio creador de actividades puntuales sobre cooperativismo y comenzar a transitar un espacio de reflexión de las prácticas de cada sector.

Que ese espacio sea generador de información, formación y capacitación de cada uno de los sectores del movimiento en Paysandú, de manera de transformar las debilidades en fortalezas.

En este sentido, se realizó en setiembre una jornada sobre funcionamiento cooperativo bajo el título "¿Qué pasa con el funcionamiento de nuestra cooperativa?"

Así se analizaron en varias reuniones diferentes aspectos del movimiento, lo que derivó en la construcción del siguiente FODA

*Localidad: está referido al territorio del que forman parte las cooperativas que constituyen el EHL. No se trata de límites geográficos sino que el concepto de localidad y territorio es un concepto dinámico.

FORTALEZAS
- Representación de todas las modalidades cooperativas.
- Permanencia durante varios años.
- Incidencia en políticas públicas y gremiales.
- Acercamiento a la Educación Formal.

OPORTUNIDADES
- Creación por ley del INACOOP
- Universidad con un área dedicada al cooperativismo.
- Mercosur- Reunión Especializada de Cooperativas.
- Desarrollo tecnológico, utilizarlo a favor del desarrollo cooperativo.

DEBILIDADES
- Escaso conocimiento de los cambios legislativos.
- Desconocimiento de las realidades de cada sector.
- Recambio generacional sin traspaso de información histórica y formación cooperativa.
- Escasa capacitación y formación a dirigentes.
- Falta participación de algunos sectores cooperativos.
- No contar con un espacio de la Economía Solidaria nacional ni departamental.
- Casi nula creatividad dentro del movimiento, frente a una realidad cambiante y dinámica.

AMENAZAS
- Contradicciones humanas- aplicación dentro del movimiento cooperativo de la ideología capitalista.
- No utilizar el desarrollo tecnológico.
- Políticas públicas VS sistema político.

CCU CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO

CODESARROLLAMOS

PROMOVIENDO INICIATIVAS, APOYANDO EL CRECIMIENTO

CREANDO VÍNCULOS,
UNIENDO ESFUERZOS.

CCU CENTRO COOPERATIVISTA URUGUAYO

Más de un millón de cooperativistas forjando el Uruguay sostenible

Casa Central
MONTEVIDEO - C.P.: 11.200
Eduardo Víctor Haedo 2252
Tel: (+598) 2401 2541
Fax: (+598) 2400 6735
e-mail: ccu@ccu.org.uy
Facebook/centrocooperativistauruguayo

Regional Litoral
PAYSANDÚ - C.P.: 60.000
Rincón 1234
Tel: (+598) 4722 8713
Fax: (+598) 4722 0145
e-mail: cculit@ccu.org.uy
Facebook/ccuregionallitoral

www.ccu.org.uy